ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 7 de Abril de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,199

Almanaque

Hoy viérnes 7—San Epifanio, mártir, y san Ciriaco. Van 97 dias transcurridos, faltando 268 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 20 m. y se pone á las 5 h. 40 m. Cuarto menguante (5.° dia).

EL SIGLO

Estudiantes universitarios

Su número excesivo en nuestro país

[illegible]

Fénix.

Miguel Alvarez Susviela

De *La Union Industrial Uruguaya*:

Empezaba á vislumbrar el triunfo en la batalla de la reorganizacion del gran establecimiento de El Sosal, cuando la inexorable parca de[illegible] Miguel Alvarez Susviela.

[illegible]

PIRIAPOLIS

REISEBILDER

III

[illegible]

los huéspedes—y, dejándonos apenas el tiempo necesario para quitarnos el polvo de encima y para refrescarnos las manos y la cara, nuestro anfitrion, que, como todos los hombres de accion, es el mismísimo movimiento perpétuo, nos llevó en seguida á dar una vueltita por el parque en formacion y á visitar la bodega que acaba de construirse.

Se levanta el castillo, bonita obra arquitectónica del ingeniero Aquiles Monzani, en una loma, como ya dije, que le sirve de adecuado basamento y que confiere mayor esbeltez á sus tres pisos superpuestos, franjeados de torreones y de almenas donde nidifican las palomas. A su frente se abre un ancho camino de dulce declive, que empalma con la arteria longitudinal de Piriápolis, en cuya confluencia están plantadas las primeras obras de defensa del castillo, las que consisten en unas torrecitas con grande verja simulando el puente levadizo.

Todo ese perímetro, así como una regular zona que se extiende á los lados y detrás de la residencia señorial de Piria, están dedicados al parque que se viene formando bajo la direccion de dos jardineros traidos de Montevideo.

Las estátuas, de bronce y de terracotta, un verdadero pueblo de estátuas, los jarrones y los demás adornos, importados directamente de Europa, se hallan ya colocados en los varios canteros, y, de entre todos ellos, sobresale un espléndido bronce, de factura romana ó pompeyana, que ocupa triunfalmente el centro del parque, como nota fundamental en aquella vasta euritmia, y que representa á *Mercurio en descanso*. Es el *leigmotif* de los orígenes de Piriápolis que asoma una vez mas despues de siete años, es decir, desde el dia en que Piria salió con algunos amigos de Montevideo buscando un pintoresco rincon donde descansar periódicamente de sus tumultuosas tareas diarias.

Está del mismo modo colocado un múltiple sistema de cañerías de fierro galvanizado para el riego del parque, las que se alimentan en una gran pileta-depósito, adonde llega el agua extraida de un manantial sito á 750 metros de distancia por un poderoso molino á viento que eleva una columna de dos pulgadas y media de espesor á 40 metros de altura.

En el costado Este del parque se plantará en los comienzos del mes entrante un bosquecillo, destinado á encuadrar en su verde marco el perfil del castillo.

Visitamos tambien en nuestra gira la caballeriza, imponente edificio que se está construyendo en la falda de un cerro bautizado por Piria con la denominacion de Cerro de los Gigantes, atento á los grandes blocks de cienita que coronan su cumbre; la quinta, cuya extension abarca dos cuadras y en la cual se cultivan varios frutales y una exquisita coleccion de hortalizas; el palomar y el gallinero construidos por la carpintería y por la herrería del establecimiento.

Hay que advertir que tanto el hermoso camino que se abre frente al castillo como el parque representan una muy considerable suma de trabajo, pues por lo que se refiere al primero, hubo que acometer grandes movimientos de tierra, cientos de miles de carradas, para darle el actual declive uniforme, en cambio de las bruscas ondulaciones que presentaba en su estado primitivo; y, por lo que se refiere al segundo, fué necesario extraer grandes masas de pedregullo y reemplazarlas con humus traido de bastante lejos.

Por fin nos dirigimos á la bodega que se encuentra en la cuesta meridional del cerro Pan de Azúcar, haciendo exactamente *pendant* con el castillo.

Pero esta importantísima dependencia del establecimiento merece capítulo á parte.

Rapière.

NOTAS DE FENIX

En Las Novedades de Nueva York (Marzo 2) hallamos la siguiente nota superlativamente curiosa:

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

De San Fructuoso

Nos escriben de San Fructuoso con fecha 6 del corriente:

«Ayer llegó de Rivera, acompañado del senador don Luis María Gil, el coronel don José Nemesio Escobar, celebrando en seguida una larga conferencia con el coronel Carlos Escayola, con fines, segun muy fundadamente se presume, electorales.

«Semejante novedad inesperada ha sorprendido á todos los que en esta localidad siguen de cerca ó de lejos los sucesos políticos, pues la enemistad reinante entre esos dos militares era pública y notoria, por cuanto el coronel Escobar atribuia sin ambajes su prision á cartas que el coronel Escayola dirigiera al señor Cuestas—tan es así que en su debida oportunidad la prensa montevideana se ocupó de un duelo que parecia inevitable entre ellos apenas el primero de dicho coroneles hubiese recobrado su libertad.

«La *entente* de que hablo ha sido, según asegúrase con mucha generalidad, provocada y preparada por el referido senador Luis María Gil, quien al efecto ha traido consigo al coronel Escobar y ha efectuado personalmente el acercamiento.

«Por deber de cronista imparcial debo agregar que el hecho ha causado deplorable impresion entre los elementos de valer del partido colorado, y una prueba evidente de esto que acabo de afirmar está en la circunstancia de que todos los militares amigos del coronel Escobar se han rehusado á concurrir á su casa, á pesar de la invitacion hecha circular por él.

«Conozco á un sargento mayor que le mandó decir por otro militar de igual graduacion que, si queria conservar algun prestigio entre las filas del Partido Colorado, se abstuviera de trabajar por tal ó cual candidato sostenido por Escayola, el causante de su prision.

«Actitud análoga ha asumido tambien el Club General Rivera el cual, por intermedio de su presidente el señor Franco Sagarra, acaba de manifestarle que sostendrá el candidato combatido por el coronel Escayola, y que en este terreno garante que le acompañará el Club Nacionalista, el cual espera solo la autorizacion solicitada de la Comision Directiva Central para dar comienzo á los trabajos electorales en dicho sentido.»

Déficit en las jefaturas

El ministro de Gobierno despues de un exámen prolijo de las cuentas de las jefaturas ha notado la persistencia de irregularidades en déficit legados de unas á otras administraciones, por diversos conceptos, en varios departamentos.

De un resúmen de la seccion de cuentas de Contaduría, se han obtenido los siguientes resultados parciales:

Se adeuda como déficit de la Jefatura de la Capital correspondiente á la administracion del señor Gregorio Sanchez, la suma de	$	25.173.74
Id de la misma Jefatura, correspondiente á la administracion del señor Rufino T. Dominguez	»	13.615.58
Jefatura de Florida, correspondiente á la administracion de don Alberto Zorrilla y don Juan P. Diaz	»	1.462.30
Jefatura de Canelones, administraciones de don Ricardo Usher, don Manuel Losada y coronel Pedro Idiarte Borda	»	110.92
Jefatura de Rio Negro, administracion del coronel Monfort	»	81 72
Jefatura del Salto, administracion de don Manuel de Clemente	»	456.75
Jefatura de Minas, administracion del coronel Gerona	»	283 65
Jefatura de Rivera, administracion del coronel Bernardino Dominguez	»	435 00
Importan un total de	$	41.972.61

Muchas de las cantidades correspondientes á esos déficits tienen explicacion muy sencilla, segun las referencias oficiales que hemos recojido.

En la Jefatura de Montevideo, por ejemplo, se nos ha dicho, hay una parte muy importante del déficit señalado que corresponde á gastos que no tienen asignacion en el Presupuesto, pero que son indispensables, como el consumo de aguas corrientes, etc.

El gobierno, con muy sensato acuerdo quiere evitar la reproduccion de estos legados de déficits y al efecto expedirá un decreto regularizando la administracion de las jefaturas en lo que atañe á la contabilidad.

Procederá tambien en análoga forma respecto de las Juntas Económico-Administrativas.

En el decreto á que nos referimos se determinará que en los cambios de jefes políticos y juntas, los salientes deberán efectuar un inventario prolijo y detallado para la entrega á los sucesores, dándose intervencion á la seccion de Cuentas de la Contaduría General que estará representada por un empleado interventor de la misma.

En cuanto á los déficits apuntados el gobierno se preocupará de satisfacerlos en la mejor forma que lo permita la situacion del erario público.

Asunto Puerto

Entre las ideas generales cambiadas en el último acuerdo de Gobierno sobre el asunto Puerto, se dice en las esferas oficiales que el ministro de Fomento manifestó al presidente que, encargándose él de la parte que le correspondia en el estudio de la cuestion deberá entenderse S. E. con el ministro de Hacienda para la parte financiera.

Del doctor Campisteguy se dice que opina que aun cuando los ofrecimientos de los sindicatos extrangeros de que se ha hablado son muy halagüeños conceptúa que debe procurarse en primer término estimular á los capitales nacionales.

—Con el doctor Campisteguy ha conferenciado Mr. Roux presidente de la Cámara de Comercio francesa respecto de los términos que han de establecerse para el llamado á licitacion de las obras, á fin de tener al corriente del asunto á la importante casa francesa que representa y que se propone concurrir con una propuesta.

—Refiérese que el representante del sindicato americano ha insinuado al ministro de Hacienda el ofrecimiento de un empréstito para el arreglo de los apremios financieros, mediante la garantía del impuesto al tabaco, habiéndole respondido el ministro que ese impuesto tiene aplicacion determinada por la ley.

Circular á las jefaturas

Una nueva circular ha dirigido ayer el ministerio de Gobierno á las jefaturas.

Tiene por objeto recomendar á los jefes políticos la supresion de los empleados que figuran por eventuales, á fin de que las planillas correspondientes que sean enviadas no contengan sino las anotaciones autorizadas y las convenidas en las conferencias y estudios realizados entre el ministro y los jefes de las administraciones departamentales.

El doctor Antonio M.ª Rodriguez

Ya se ha despedido del presidente de la República y de algunos amigos el doctor Antonio M. Rodriguez y anoche debia seguir viaje á Tacuarembó para presidir los trabajos en favor de su candidatura senatorial.

Escuadron de Extramuros

En los círculos oficiales se da como seguro y acordado el nombramiento del coronel don Jorge Aguirrezabala para jefe del Escuadron de Extramuros.

El coronel Viera

Hoy llegará en el Helios el celebre factor electoral del Salto coronel Viera.

Segun se decía en los círculos oficiales la demora en bajar á la capital el coronel Viera fué debido á una inocente confusion del Ministro de la Guerra, quien en vez de urgir á aquel militar para que se pusiera en viaje, dejando el Salto sin pérdida de tiempo, telegrafió al mayor Candido Viera jefe del movilizado de fronteras.

Apercibido el ministro de la confusion—que otros atribuían al presidente—hizo telegrafiar al coronel, subsanando el error.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CORRIDAS DE TOROS

INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO

PRESUPUESTO DE SECRETARIA

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 40 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Milicias, se expide en la solicitud de doña Carlota Barbat de Correa.—Repártase.

—La misma, informa respecto de la solicitud de doña María Braulia Berbes.—Repártase.

—La Comision de Legislacion se expide sobre el proyecto enviado por el H. Senado, que declara leyes de la República todas las resoluciones de carácter legislativo sancionadas por el H. Consejo de Estado.—Repártase.

—Varios acreedores del Estado por conceptos de créditos comprendidos en el déficit de 1896 á 1897, solicitan el pronto despacho del proyecto sobre consolidacion de la Deuda Diferida Flotante.—Hacienda.

—Doña María Almeida de Turquí, pide que V. H. tome en consideracion su solicitud de Mayo 2 de 1895 sobre aumento de pension.—Peticiones.

—La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto de Ley que restablece las Corridas de Toros.—Repártase.

Ejercicio del 95-96

Señor Canfield—Dice que la Comision de Cuentas del Consejo de Estado, ha producido á su debido tiempo el informe respecto á los ejercicios del 95-96. Que ese informe fué repartido en el Consejo, y lo que corresponde por el momento es que se remita nuevamente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo para que pueda proceder esa comision, de conformidad al artículo 82 de la Constitucion. En ese sentido presenta la siguiente mocion:

«Para que la mesa devuelva á la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, el informe producido por la misma del Consejo de Estado, correspondiente á los ejercicios del 95-96, para poder cumplir lo preceptuado en el artículo 82 de la Constitucion».

—Así se resuelve.

Toros en Villa Colon

Señor Palomeque—En el diario *El Dia* de hoy, dice, se publica una noticia haciendo saber al público que en la capital de la República existe una plaza de toros, á la cual asisten, no solamente hombres del pueblo, sinó diputados y senadores, y que esa fiesta es presidida por el honorable senador doctor Aréchaga.

Señor Garcia y Santos—No es cierto.

Señor Palomeque—Es cierto. Efectivamente, continúa, es exactísima en todas sus partes la noticia y vá á dar las razones que tiene para afirmarlo así.

El domingo fué invitado por varios amigos, el orador, á tomar un lunch en Villa Colon, y en aquel paraje, al llegar á una avenida, notó una gran cantidad de carruajes, y preguntado que habia allí, se le informó que se celebraban corridas de toros.

El orador sabia que se celebraban corridas de toros en Colon, porque se le habia querido invitar á que concurriera, precisamente en su calidad de diputado, para que se diera cuenta de la importancia de esas corridas y pudiera fundar conscientemente el voto cuando este asunto se tratara en el Cuerpo Legislativo.

Se dirigió al sitio donde se verificaba la corrida é invocando sus títulos de diputado, pidió se le permitiera entrar y la puerta se abrió diciéndosele que precisamente á los legisladores eran los únicos que se les permitia entrar.

Una vez dentro, se encontró al señor senador doctor Aréchaga, acompañado de distinguidas damas de la sociedad, al son de corneta, y á quien le brindaban toros, haciéndolos sufrir horriblemente; pues aquellos no eran mas que asesinos, no eran espadas; pues le daban al toro estocadas por todas partes.

Pensó en la sesion anterior, comunicar éste hecho para pedir al señor ministro de Gobierno que viniera á dar explicaciones; pero ahora que *El Dia* publica la noticia con pelos y señales, el orador considera que no puede callar y formula la siguiente mocion:

Para que se invite al señor ministro de Gobierno para que dé explicaciones respecto al hecho que ha sido denunciado por el diario «El Dia», de existir una plaza de toros en Villa Colon; no obstante la ley que prohibe esos espectáculos».

—Apoyados.—No apoyados.

Señor Garcia y Santos—Va á votar en contra de esa mocion, porque cree que el asunto no se presta á una interpelacion... Apoyados... por que, cuando mas, se debia llamar la atencion del señor ministro. Que si el señor ministro viene á dar explicaciones, ya se sabe lo que va á decir, y es: que no tiene conocimiento de que se celebren tales corridas.

Por otra parte, dice; que el doctor Aréchaga ha ido á ver ese espectáculo como aficionado que és, como el orador mismo, sin tener el carácter de presidente.

Señor Irigoyen—Votará en contra de la mocion del doctor Palomeque, pues cree puede solucionarse la cuestion de una manera mas suave; y es pasándole una comunicacion al señor Ministro de Gobierno indicándole el hecho.

Señor Palomeque—Que no se trata mas que de ejercer el sencillo derecho, no de interpelacion, sino de pedir explicaciones á uno de los ministros sobre él hecho que se ha producido. Y que cuando en una Cámara un diputado solicita explicaciones á causa de denuncias que se han hecho, no se dice: rechácese la mocion.

Que en todas partes del mundo los ministros desean esas interpelaciones, y así se lo decia dias pasados al orador, uno de los ministros; nos estamos muriendo en la inaccion, ¿cuándo nos interpelan?—[Hilaridad en la Cámara y en la barra]...—pues precisamente, agrega, esta es la ocasion, la de los toros.

Contesta el señor Irigoyen, diciendo, que en el llamado á un ministro no hay esperanzas, lo que revela es la confraternidad constitucional; y que el derecho de interpelacion no se ha hecho únicamente para los opositores. Que hay que poner en evidencia ante el pais, que se vela por el cumplimiento de las leyes que se suponen violadas.

Termina el orador insistiendo en que debe solicitarse las explicaciones del señor ministro de Gobierno.

Señor Barabino—Opina que no se ha violado ley alguna, pues es una diversion privada donde se lidian toritos embolados; y por eso no debe interpelarse al señor Ministro, que no vale la pena.

Señor Pereda—Si esa denuncia no se hubiera hecho pública, él acompañaría al doctor Palomeque en su interpelacion; pero como se ha hecho pública, se debe esperar á ver si el Gobierno toma intervencion en el asunto.

Señor Schiaffino—Se opone á la mocion del doctor Palomeque, en primer lugar, porque no se trata sino de una parodia de la corrida de toros.

Es un espectáculo, agrega; que se celebra en todas partes donde están prohibidas las corridas de toros, pues éstos son embolados.

No cree sea un motivo bastante para incomodar á los ministros.

Señor Vidal y Fuentes—Como tambien fué uno de los pecadores en el sentido que indica el doctor Palomeque, hará uso de la palabra.

Juzga que el hecho no tiene importancia para traerlo á la Cámara, que como se ha hecho público, el Gobierno se preocupará de ello; y que, por otra parte, aquella fiesta de Villa Colon, es completamente inocente, lo mismo que las que se verifican en diversas estancias, lo cual seria ridículo prohibir. Pide al doctor Palomeque retire su mocion.

Señor Palomeque—Lamenta no poderlo hacer.

Sabe por que una gran parte de los que podrían votar la mocion que ha hecho, no la aceptan; no es su mocion lo que rechazarán, es que votan el fondo del asunto, irán tras de sus ideas y de sus convicciones profundas respecto del punto final, cual es la derogacion de la ley que prohibe esos espectáculos.

Garcia y Santos—Eso es prejuzgar intenciones y el Reglamento lo prohibe.

Señor Palomeque—Dice que está en error el señor Garcia y Santos.

Que la Comision de Legislacion acaba de expedirse en el proyecto que deroga la ley que prohibe las corridas de toros, y las personas que tienen opiniones arraigadas sobre la materia, que ha sido vista por los interesados á fin de conseguir el triunfo de la derogacion de esa ley; ya mas ó menos, todos y cada uno de los miembros de la Cámara, tienen formada su opinion respecto de este asunto. Y siendo así, cada uno de los que están en contra, como los que están en favor; resulta que cuando un diputado presenta una mocion como la de que es autor, el que opina en favor de la derogacion de la ley, por ejemplo, vé un ataque á sus opiniones; y así se explica que se ha creido entrar al fondo del asunto, cuando su mocion no tenia ese propósito.

El orador aduce algunas consideraciones mas y termina calificando el espectáculo de bárbaro y sanguinario.

Señor Martinez M. C.—Le parece que no tratándose del fondo del asunto, que está suficientemente debatido el punto. Hace mocion en ese sentido.—Apoyados.

Señor Espalter—Considera que el asunto no tiene importancia. Es partidario de las corridas de toros, las que no considera espectáculo bárbaro ni sanguinario, sinó que conceptúa la inteligencia, arte y valor del hombre.

Termina manifestando que en su concepto, el derecho de interpelacion debe ejercerse en casos graves, cuando el Poder Legislativo necesita antecedentes para resolver cuestiones que afectan los grandes intereses del pais.

Señor Rodriguez Larreta—Entiende que la mocion del doctor Palomeque se limita á que diga el señor ministro, qué razones ha tenido el Jefe Político para consentir ese espectáculo.

Concluye diciendo que votará la mocion que se ha formulado.

—Se vota la mocion del doctor Martinez que dá el punto por suficientemente discutido, y es aprobada.

—Se vota la mocion del doctor Palomeque y es desechada.

Actos del Consejo de Estado

Señor Schiaffino—Que la Comision de Legislacion se ha expedido en el proyecto del señor Senador Lenzi que aprueba los actos del Consejo de Estado, y élla crée que debe tratarse conjuntamente con el del doctor Sienra y Carranza sobre reorganizacion de la administracion pública.

Hace mocion para que se trate sobre tablas ese informe y proyecto que se aconseja.

—Se lee el informe y proyecto, damos aquí este último:

PROYECTO DE RESOLUCION

Una vez aprobado en general el proyecto remitido por el H. Senado, la mesa lo pondrá en la órden del dia de la sesion en que debe tratarse en particular el proyecto del doctor Sienra Carranza, á fin de que ambos sean estudiados y resueltos conjuntamente.

—Se vota la mocion del señor Schiaffino y es aprobada.

—Votándose el proyecto en discusion única, es aprobado sin debate.

Proyecto de registro de la propiedad

Señor Pereda—Solicita de la mesa se dé lectura de un proyecto que ha presentado.

—Se lee:

El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Créase una oficina de registro de la propiedad territorial que estará á cargo de un abogado como jefe registrador, que tenga por lo menos diez años de ejercicio profesional, de un escribano actuario y de un agrimensor. Dichos funcionarios serán nombrados por el Tribunal Pleno, con aprobacion del Senado y gozarán del sueldo que fije la ley de presupuesto.

Art. 2.° Todo propietario que quiera sanear y registrar su propiedad, presentará ante la oficina de registro el título que acredite sus derechos y un plano aprobado por el Departamento de Ingenieros, de acuerdo con una escala uniforme que determinarán los reglamentos especiales.

Art. 3.° Presentados los títulos á la oficina de registro, si el jefe registrador los encuentra en órden, ordenará que se publiquen edictos con término de seis meses, emplazando á todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende registrar.

Si dentro del término de los edictos, no surge oposicion, el registrador prévia audiencia de los fiscales de lo Civil y de Hacienda, fallará mandando que se practique el registro en un libro matriz que tendrá dos índices, uno por propietarios y otro por ubicacion de inmuebles. Su sentencia deberá ser confirmada por el Tribunal de turno, al que se pasarán todos los antecedentes.

Art. 4.° Practicado el registro en el libro matriz, el registrador archivará el título y plano presentados y expedirá al interesado un certificado que contenga copia del plano y la constancia ó declaracion del dominio. Desde ese instante, el inmueble queda exclusivamente regido por lo que resulte del libro matriz, de tal manera que solo valdrán los derechos registrados y no podrá gravarse ó pasar por cualquier título á otras personas, sino por intermedio de la oficina de registro territorial, que en caso de traspaso archivará el certificado primitivo y expedirá otro nuevo al adquirente y en caso de hipoteca practicará las anotaciones necesarias en el libro matriz y en el certificado y dará al acreedor un certificado especial que le servirá de título para hacer efectivo su crédito ante la justicia ordinaria.

Art. 5.° Cuando el registrador encuentre vicios ó deficiencias en los títulos antes de la publicacion de los edictos y su fallo denegatorio del registro fuere confirmado por el Tribunal de turno, quedará suspendido el procedimiento hasta que el interesado subsane los vicios ó defectos señalados.

Si los vicios ó defectos resultaran despues de publicados los edictos, como consecuencia de la oposicion deducida por terceros perjudicados, mandará el registrador que la contienda pase á los jueces que deben resolverla.

Art. 6.° Todas las tierras ó fracciones de tierras fiscales, cuya posesion por particulares exceda de treinta años, podrán registrarse, comprobándose préviamente el extremo de la prescripcion en la forma que determine la ley de tierras públicas.

Art. 7.° En las tramitaciones á que dé lugar el registro de la propiedad, no se devengarán costas. Solo se cobrará un derecho extrictamente indispensable para cubrir el presupuesto de la oficina y ese derecho en ningun caso excederá de diez pesos por cada título registrado.—Apoyados.

—El proyecto que es obra del doctor Eduardo Acevedo, vá acompañado de una extensa exposicion de motivos.

Señor Presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 y 50 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 20.

Presupuesto de Sala y Secretaria

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion única, el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara de Representantes.

Señor Ferreira—Funda las razones que ha tenido para firmar el informe discorde en parte, y termina diciendo que votará porque el presupuesto sea el mismo que se sancionó para el Consejo de Estado, salvo las partidas de Gastos de Secretaría, impresion del Diario de Sesiones, Repartidos y alquiler de la casa calle Cerro, si bien esta última partida lo considera algo elevado.

—Se vota la partida un Secretario Redactor, y el señor Ferreira propone se le asignen 210 $ mensuales como percibia el del Consejo; pero es desechada esta proposicion, sancionandose en la forma indicada en el proyecto de la presidencia.

—Al votarse la partida un Secretario Relator, el señor Ferreira hace la misma proposicion.

Señor Rodriguez Larreta—Se opone á que se rebaje sueldo alguno, manifestando que es en el ejército donde se deben hacer grandes economias, y no entre los empleados, los cuales considera están mal remunerados aún.

Señor Ferreira—Insiste en que deben hacerse esas economias en el personal de secretaria, sin perjuicio de acompañar al doctor Rodriguez Larreta en toda reduccion justificada.

Señor Mora Magariños—Opina como el doctor Rodriguez Larreta.

Señor Canfield—En vista de que vá á sonar la hora en que debe levantarse la sesion, mociona para que se prorrogue la sesion hasta terminar con ese asunto. Apoyados.—No apoyados.

—Se vota la mocion y resulta negativa.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Rodriguez Larreta, suena la hora, y el señor presidente declara terminado el acto.

Citación

Montevideo, Abril 6 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m, para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Solicitud de la Junta Electoral de Paysandú sobre modificacion del artículo 5.o de la Ley de Registro Cívico Permanente.—*M. Magariño Solsona*, primer secretario.

En la Facultad de Medicina

En la Facultad de Medicina se reunieron ayer á invitacion del señor Decano doctor Scoseria, los doctores Navarro, Pouey, Fernandez y Espiro, Harán, Honoré, Lamas, Serratosa, Vizca, Enrique Castro, Vero, Mondino, Bottaro, Caffera, Bosch, Morquio, Arrizabalaga, Samarán y varios otros, con el objeto de tomar en consideracion una nota pasada por la Facultad de Medicina de la ciudad de Santiago de Chile, invitando á la de Montevideo, á tomar parte en el Congreso Latino-Americano de Ciencias Médicas que debe celebrarse en aquella ciudad á fines del año 1900.

Asistia á la reunion el doctor Alcibiades Vicencio profesor de Obstetricia de la Facultad de Santiago y delegado de la Comision organizadora del mencionado Congreso. Fué presentado por el doctor Scoseria á todos su colegas allí presentes.

El doctor Vicencio expuso el plan y proyecciones del congreso.

Despues de una ligera discusion en que abundaron las manifestaciones de franca y entusiasta adhesion al Congreso, se resolvió aceptar la invitacion de la Facultad de Medicina de Santiago, constituyéndose un comité formado por los doctores Vizca, Castro y Harán para secundar en esta ciudad los trabajos del Comité de Chile. El decano de nuestra Facultad, comunicará á la comision de Chile lo resuelto.

—El doctor Vicencio acompañado de los doctores Espiro y Scoseria visitó al presidente de la República con quien conversó largamente.

Visitó tambien el Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Universidad, Facultad de Medicina y otras reparticiones públicas, manifestándose sumamente complacido por su estado de adelanto y organizacion.

El doctor Vicencio admiró las condiciones higiénicas de esta ciudad y su posicion topográfica.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

BANQUETE DE LOS CARLISTAS

EN HONOR DE UN PERIODISTA

UNA AMERICANA ENTUSIASTA

RUMORES DE LEVANTAMIENTOS DESMENTIDOS

Madrid, 6—Los carlistas de esta corte resolvieron celebrar con un banquete la excarcelacion de su correligionario el periodista Granda.

La fiesta efectuóse esta noche, resaltando entre los asistentes algunos cabecillas y diputados del carlismo como el marques de Sangarren y los señores Mella, Casasola, Villar, Zuirona, Vallecerrato y Ortiz Zárate.

Este último llegó al local donde se realizó el banquete en un carruaje cuyos cocheros llevaban boina colorada.

Fueron numerosos los comensales, y llamó principalmente la atencion una periodista americana llamada Eva Canel, la que pronunció un fogoso brindis saludando al pretendiente don Cárlos.

Madrid, 6—Circularon rumores que la prensa acogió en sus columnas, asegurando que en las provincias produjéronse levantamientos de partidas carlistas armadas.

El ministro de la gobernacion hizo avisar á los diarios que recibiéronse telegramas de los gobernadores por los cuales se desmiente la veracidad de tales rumores, pues reina tranquilidad en toda la península.

Abandono completo de las Filipinas por los españoles

Madrid, 6—Desde Manila el general Rios informó que se embarcaron las últimas guarniciones españolas de las Filipinas que se habian reconcentrado en Zamboanga, zarpando para las islas Carolinas y Marianas.

Excarcelacion del revolucionario Salvoechea

Madrid, 6—Concedióse la excarcelacion al conocido agitador Salvoechea, que fuera diputado y gobernador durante el gobierno republicano y hace poco tiempo el tribunal militar reunido en Jerez lo condenó á doce años de presidio como cómplice en el asalto hecho por los socialistas en aquella ciudad.

Salvoechea estaba en las prisiones de Valladolid y al llegar hoy á Cádiz en completa libertad recibiéronlo los socialistas con una manifestacion y lo aclamaron.

Italia

RECIBIMIENTO DE PRELADOS POR EL PAPA

REANIMACION DEL ENFERMO

Roma, 6—Su Santidad recibió hoy la visita de varios prelados, conversando con ellos algun rato.

Reanimóse bastante Leon XIII, creyéndose con fuerzas suficientes para decir una misa en la basílica de San Pedro, aunque los doctores siguen recomendándole tranquilidad.

Envio de presentes á un club de esgrima

Roma, 6—El ministro de Negocios Extranjeros vice-almirante Canevaro envió como presente al club de gimnasia y esgrima de Buenos Aires un busto en bronce representando á Victor Manuel.

El de la Guerra general Assinari de San Marzano envió tambien á dicho centro varios medallones de oro.

Por su parte el de Marina vice-almirante Palumbo mandó construir expresamente una bellísima carabina que la dedicará á la misma sociedad de la Argentina.

Resoluciones del Congreso de la prensa

Roma, 6—En la segunda sesion que tuvieron esta mañana los representantes del Congreso internacional de la prensa aprobáronse resoluciones por las que se establece una tarjeta internacional para los periodistas y se reconoce la propiedad artística de los artículos de diarios.

Agítase la idea de que sean reducidas las tarifas postales para los diarios que se envien de diversos paises al extranjeros.

Nuevo nuncio en Paris

Roma, 6—La Santa Sede ha nombrado hoy á monseñor Tamassi nuncio apostólico ante el gobierno francés, para suceder á monseñor E. Clari recientemente fallecido en Paris.

Apelacion del sentenciado Favilla

Boloña, 6—Para el dia 12 de este mes está anunciada la vista de la causa en apelacion del sentenciado Favilla.

En este nuevo juicio, el ex-gerente de la sucursal del Banco de Nápoles presentará nuevos documentos con los que desea justificar la abusiva entrega de fondos que hizo de la aludida institucion de crédito.

Norte América

Delegados para la conferencia de La Haya

Washington, 6—Los delegados que enviará el presidente Mackinley á La Haya para que representen á los Estados Unidos en la conferencia del desarme serán el embajador en Berlin Mr. White, el ministro en Holanda Mr. Newel, el capitan de artillería Seth Low y los otros dos capitanes Grozier y Mahan.

Noticias de las Filipinas

Washington, 6—Las noticias venidas hoy de Manila manifiestan que el general norteamericano Wheaton sigue en su avance hacia el norte de la provincia de Bulacan para atacar á los insurrectos que se reconcentrarán en Calumpit.

Otro informe enviado por el general Otis á la Secretaría de Guerra calcula en cerca de doscientos y alrededor de mil los muertos y heridos que hubo entre los norteamericanos desde que desembarcaron en las Filipinas.

Washington, 6—Los últimos telegramas de Manila dicen que el agua de Malolos causa enfermedades entre los norteamericanos.

Para evitar el mal enviaráse un barco destilador para que pueda usarse sin peligro el agua.

En la Isla Negros varios bandidos mataron á las autoridades indígenas que habia nombrado el general Miller.

Las tropas norteamericanas castigó á los asesinos.

Entierro de los caidos en Puerto Rico

Washington, 6—Fueron transportados á esta capital los restos de varios militares muertos en Puerto Rico durante la invasion de aquella isla por los norteamericanos.

Con gran solemnidad hízose hoy el entierro de esos cadáveres, asistiendo el presidente Mackinley.

Reposicion de Máximo Gomez

Washington, 6—Los diraios dan hoy la noticia de que en la Habana los jefes de cuerpos cubanos acordaron reponer al general Máximo Gomez en el cargo de jefe del ejército de la isla tan pronto como deje de funcionar la asamblea de Marianao que lo habia depuesto.

Francia

RECUERDO DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

MONUMENTO EN CAP. MARTIN

Paris, 6—La prensa de esta capital contiene pormenores de la ceremonia con que se inauguró en Cap Martin un monumento erigido en recuerdo de la emperatriz de Austria víctima del puñal del anarquista Luccheni.

El emperador Francisco José estaba representado por el noble austriaco conde Esterhazy.

Durante la misa solemne dicha en aquellos momentos un coro formado por cuarenta señoras de la aristocracia entonó himnos sacros.

Candidatura papal

Paris, 6—Hablando de la enfermedad de Leon XIII, dice hoy «Le Matin», que previendo la acefalía del papado varios prelados influyentes del Sacro Colegio pidieron al cardenal Vaugham, arzobispo de Westninster, que presente su candidatura para reemplazar al actual pontífice, aceptando indirectamente el purpurado inglés lo que se le propone.

Un artículo de Hanotaux

Paris, 6—El ex-ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux publicó hoy en «Le Fígaro» un artículo estudiando la situacion de las colonias francesas.

Concluye el exministro por advertir que llegó el tiempo de atender debidamente nuestras posesiones de ultramar.

Embarque de un cónsul

Paris, 6—El cónsul general argentino aquí señor Mendez dirígese á Burdeos para embarcarse en el primer buque que salga para el Rio de la Plata.

Inglaterra

VIVEZAS DEL NEGUS DE ABISINIA

PRETENSIONES DE RUSOS Y FRANCESES

Lóndres, 6—El periódico «Daily Mail» dice hoy que el negus Menelick que apesar de los regalos de armamentos que le hizo el gobierno del czar Nicolas, negó á Rusia la ocupacion de Raheita como deseaba.

Igualmente el soberano de Abisinia negóse á satisfacer los deseos de Francia en cuanto á la exclusiva exportacion por el puerto de Djibuti en la colonia de Obock en el Mar Rojo.

Socialismo en Rusia

Lóndres, 6—«The Times» recibió un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo diciendo que el socialismo extiéndese peligrosamente por toda Rusia no obstante la severidad con que procede la policía moscovita contra los propagandistas de ideas revolucionarias.

Ocupacion alemana en China

Lóndres, 6—«Daily Chronicle» dice hoy que los alemanes ocuparon Ichaufu en la China.

Holanda

Invitaciones para la conferencia del desarme

La Haya, 6—En vista de la proximidad de la fecha señalada para la reunion en esta capital de los miembros de la conferencia del desarme ideada por el czar de Rusia, expidiéronse por correo á los gobiernos para que designen y envíen sus representantes.

De la lista de las naciones que se invitaron aparecen exceptuadas Bulgaria, China, Japon, Persia y Sian.

Queda excluido el Vaticano de formar entre los gobiernos á quienes se considera con derecho á intervenir en la conferencia.

Rusia

Mas disturbios estudiantiles

San Petersburgo, 6—Vuelven á producirse con mayor frecuencia los disturbios de los estudiantes en señal de protesta contra los recientes medidas de las autoridades.

En consecuencia continúan cerrándose los institutos de enseñanza.

Entrevista de los tres emperadores

San Petersburgo, 6—Recibiéronse telegramas de Viena diciendo que en los círculos diplomáticos de Austria Hungria tiénese por seguro que en el próximo otoño se verificará la anunciada entrevista de los emperadores aleman, austriaco y ruso.

Agrégase que en Setiembre ú Octubre el czar Nicolas organizará una cacería en Sciernevice y a ella vendrán Guillermo II y Francisco José, conferenciando en esa ocasion los soberanos acerca de política internacional.

Aerolito codiciado

San Petersburgo, 6—Cerca de Djurbel, en Finlandia, cayó en el mar un aerolito, cuyo valor estiman los geólogos que alcanzará á varios millones de rublos, por los diversos metales que contiene

Promovióse una empresa para pescar el codiciado tesoro.

Suecia y Noruega

Compra de útiles de guerra

Stockolmo, 6—Preocupa grandemente el giro que van tomando las desinteligencias entre los dos reinos unidos.

Critícase principalmente la resolucion tomada por las autoridades de Christianía prohibiendo que los oficiales suecos visiten las obras de defensa hechas en Noruega.

Hoy en el Riksdag discutióse un crédito de cuatro millones y medio de kroners para emplearlos en la compra de fusiles y mejoras en las fortalezas de Noruega, recibiendo el proyecto la aprobacion de las dos cámaras.

Alemania

Enfermedad del emperador Guillermo

Berlin, 6—Desde Postdam participan que el emperador Guillermo hallase enfermo de reumatismo que le obligó á permanecer encerrado en sus habitaciones.

Los arreglos de Samoa

Berlin, 6—El embajador inglés sir F. C. Lascelles entregó al ministro de negocios extranjeros von Bulow una nota en que se declara oficialmente que el gobierno británico acepta la proposicion hecha por el aleman para que se arreglen todos los conflictos de Samoa por medio de una conferencia de representantes de las tres potencias interventoras en el archipiélago del Pacífico.

Dícese que en vista de esta aceptacion del marqués de Salisbury pronto será nombrado el representante de Alemania que reunirase con los de Inglaterra y Estados Unidos para emprender sus trabajos.

Brasil

Fallecimiento del marino Barros Gonda

Rio de Janeiro, 6—Ha fallecido hoy en esta capital el capitan de mar y guerra Barros Gonda, que ejercia el cargo de segundo jefe del estado mayor de la armada.

Contra las cuarentenas

Rio de Janeiro, 6—Algunos diarios piden al gobierno que influya para que en los paises del Rio de la Plata se disminuyan las observaciones cuarentenarias impuestas á las procedencias de Rio de Janeiro, una vez que fué declarado oficialmente mejoró el estado sanitario de esta poblacion.

De la Argentina

DEFECTOS EN EL PUEYRREDON

CONDECORACIONES PARA LOS ESPAÑOLES

[illegible]

PROYECTO DEL DIPUTADO SERRATO

Buenos Aires, 6—Insiste *El Diario*, apesar de las rectificaciones semioficiales hechas, en que el acorazado Pueyrredon adolece de gravísimos defectos, de los cuales hace una enumeracion.

El Tiempo ratifica esas informaciones.

—El ministro de España en ésta preocúpase, según asegúrase, de solicitar premios al gobierno de la península para los españoles residentes en las Repúblicas del Plata que mas hánse distinguido por su patriotismo y filantropía en ocasion de la guerra con los Estados Unidos.

Parece pediráse gran número de cruces y títulos.

—El presidente Roca ha declarado que en los próximos ascensos no será favorecido ningun militar que haga uso de recomendaciones particulares.

Hay el propósito firme de ascender solo á los que tengan tiempo legal y méritos suficientes.

—El diputado oriental ingeniero José Serrato, háse dirigido al director de la escuela Industrial de esta capital ingeniero Krause, pidiéndole quiera enviarle el decreto creando la escuela nacional de comercio, así como el decreto último separando la escuela industrial de aquella.

Tambien solicita el plan de estudios y reglamentos internos de ambos establecimientos y todos los datos necesarios, con la idea de presentar á las Cámaras uruguayas un proyecto de ley para la fundacion de una escuela de comercio é industrias en Montevideo.

Buscando á Montes de Oca

ENFERMOS CONOCIDOS

PROBABLE HUELGA DE COCHEROS

Buenos Aires, 6—Apesar de las activas pesquisas hechas por las autoridades aun no encontróse al doctor Angel Montes de Oca.

—Continúan gravemente enfermos el doctor Luis V. Varela y la esposa del ex-presidente del Paraguay señor Juan Gonzalez.

—Proximamente parte para España el señor Fernando Lopez Benedicto, director del «Correo Español.»

—El gobierno resolvió gravar con un impuesto de dos centavos por litro al vermouth fabricado aquí sobre la base vino.

—Atribúyese al ministro de Marina el propósito de adquirir dos transportes mayores que el Villarino, habiendo iniciado ya gestiones con los astilleros ingleses.

—La intendencia municipal no ha hecho lugar á las pretensiones de los cocheros que se resisten principalmente á hacerse sacar la fotografía; parece segura con tal motivo una huelga en ese gremio.

TRABAJOS DE SALVAMENTO

Exageracion respecto al carbunclo

RUMORES DE NUEVAS EMISIONES

FUGADOS DE NUEVA CELEDONIA

Buenos Aires, 6—Despues de 61 dias de viaje bastante malo llegó hoy del Sur el transporte Santa Cruz.

Segun noticias traidas por ese buque continuaban con mucha dificultad los trabajos de salvamento de los útiles y carga del Villarino.

—Los señores Blanco y Botey han ofrecido en venta al gobierno el vapor brasilero Mercurio de 1000 toneladas y comodidad para pasajeros.

—El intendente municipal elevó hoy á la resolucion del consejo deliberante un proyecto sobre levantamiento de vias de tramways en varias calles centrales de la ciudad donde constituyen principalmente un inconveniente al tráfico.

—El profesor Lignierses, director del Laboratorio Pasteur en ésta, para estudio de las enfermedades del ganado, asegura que el carbunclo no ha tenido este año mayor desarrollo que los anteriores y que las noticias publicadas son tan exageradas como perjudiciales.

—Hoy se ha hablado en la Bolsa con insistencia de que el gobierno proyecta una nueva emision.

Créese que la noticia obedece á manejos bursátiles simplemente, pues Roca ha declarado reiteradamente su oposicion á las nuevas emisiones.

—El comisario Fernandez de La Plata aprehendió hoy abordo del vapor inglés Reppingham Grange procedente de Australia, á tres presos fugados de Nueva Caledonia adonde cumplian las condenas impuestas por los tribunales franceses.

Reconocimiento de enfermos sospechosos

DIVERGENCIAS MÉDICAS

Buenos Aires, 6—Hoy fueron trasladados, como ayer quedó resuelto, á la casa de aislamiento dos tripulantes del vapor Isis, que se enfermaron estando el buque anclado en el dique núm 3, diagnosticando el médico del Departamento N. de Higiene doctor Otero ser casos de grippe abdominal.

Esta tarde, sin embargo, el doctor Penna director de la casa de aislamiento, dirigióse al departamento de higiene rectificando aquel diagnóstico, en vista de presentar los enfermos síntomas muy sospechosos de fiebre amarilla y pidiendo riguroso aislamiento para el vapor Isis. El Departamento resolvió entonces que el buque saliera á la rada exterior donde permanece en cuarentena.

El doctor Penna aun no ha dado el diagnóstico definitivo y créese padece error dada la analogía de síntomas de grippe y fiebre amarilla.

Por otra parte el diagnóstico del doctor Otero merece entero crédito, pues tiene conocimientos profundos sobre la fiebre amarilla.

Chile

CAUSA DE LA RENUNCIA DE MONTT

TEMPORALES EN EL SUR

REINTEGRO DE TRES MILLONES

Santiago, 6—Sábese ahora que la renuncia del director general de la armada Jorge Montt débese ó no haber sido destituido como lo pidió reiteradamente el sub-secretario de la reparticion.

El gobierno para salvar es conflicto ha procedido á exonerar ese empleado.

—Reina gran temporal en la region Sur causando muchos perjuicios en la agricultura.

—Nuevamente postergó su viaje el presidente al Norte. Saldrá el sábado de la entrante semana.

—El Banco de Chile ha exigido á tres Bancos extranjeros le reintegren los 3.000.000 de pesos que prestóles el año anterior.

Concédeles plazo de diez dias para realizar la operacion.

—Oro á 27 1/2.

Noticias de Bolivia

TRABAJOS PARA DEPONER Á ALONSO

Falta de recursos en el tesoro

Antofagasta, 6—Telegrafían de Bolivia que el vice-presidente Peña, en ejercicio del Poder Ejecutivo de Bolivia, en union de los ministros y el pueblo han iniciado un movimiento para obtener la dimision de Alonso y la formacion de un ministerio liberal.

Peña comunicó á Alonso que ya no disponía de fondos ni confiaba en su direccion en la campaña militar.

Paraguay

LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

SU CUMPLIMIENTO APLAZADO

CONVERSION DE BONOS

Asuncion, 6—En una sesion extraordinaria celebrada hoy por los diputados, dispúsose suspender los efectos de la ley de matrimonio civil hasta el 31 de Junio próximo, declarando válidos los matrimonios celebrados por la iglesia desde la promulgacion de la ley hasta aquella fecha.

Rechazóse una mocion sobre juicio político al presidente de la República y ministro de Justicia hecha con motivo de no haberse cumplido la ley.

—El gobierno ha autorizado á su agente financiero en Londres para que convierta los bonos del empréstito de 1871 de 100 libras cada uno, pagando libras 9.10 cada bono con fondos que tiene en su poder el Consejo de tenedores provenientes de cupones impagos.

—Oro á 7.85.

Comerciales

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.47 1/2 francos para Mayo y á 5.50 para Setiembre.

Londres, 6—El trigo ha bajado á 65 chelines, el lino á 32 chelines y 4 1/2 peniques y el maiz á 16 chelines y 4 1/2 peniques.

Amberes, 6—El trigo ha bajado á 14 3/4 francos, el lino á 32 4 1/4 id y el maiz á 9 1/2 id.

Buenos Aires, 6—El mercado de trigos hoy ha estado menos firme. Por el tipo barleta superior se pagó á $ 5.40, id saldomé superior á 5.30, idem buenos de 4.80 á 5.10.

Se han vendido 640 000 kilos.

—El maiz amarillo se cotizó de $ 3.30 á 3.35 y el morocho á 3.40.

Vendiéronse 180.000 kilos.

—El lino para exportacion se pagó de pesos 7.85 á 7 90.

—Lanas cruza fina se hicieron de $ 5.40 á 8 20, id gruesa de 4 80 á 5.60, id mezcla de 5 50 á 6.30, idem borrega cruza de 5.30 á 6.30, id fina de 5 20 á 5.70, id barriga de 3.00 á 3 50.

Se vendieron 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3/8 y comercial de 48 7/16 á 15/32.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 50, por vacas de 24 á 36 y por terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 225.40.
Idem para fin de mes, 225.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.80.
Cédulas 8 °/o Provinciales, al contado, 13 70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Banco Español, para mañana, 121.00.
Banco Francés (oro), al contado, 96.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 42.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1/2.
» Francia, 5.09 1/2 á 5.09 3/4.
» Alemania, 4.14 á 4.14 1/2.
» Bélgica, 5.11 á 5.11 1/2.

Salen Vénus y Hélios.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.50 y cerró á 225.40.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.70 y cerró á 225.80.

Noticias militares

SECRETARIA DE LA INSPECCION DE FRONTERAS

NOMBRAMIENTO DE TEZANOS

PROPUESTAS

ASCENSOS Y VACANTES

JUSTICIA MILITAR

Secretario del coronel Viera—Con fecha de ayer el gobierno acordó el nombramiento de don Carlos de Tezanos, ex-oficial 1.° de la jefatura política y de policía del departamento del Salto, para el cargo de secretario de la Comandancia de Fronteras al Norte del Rio Negro, jefatura é inspeccion de los regimientos de caballería.

El capitan Bachini—Se presentó ayer al Consejo de Guerra amparándose en la ley de amnistía el capitan don Epigmenio Bachini encausado por haber salido del país sin la licencia respectiva.

Propuestas—El jefe del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, se ha dirigido al Estado Mayor proponiendo para comandante de la 3.ª compañía al teniente 1.° don Francisco Justo, para el empleo de teniente 1.° al teniente 2.° don Elías Pereyra y para ocupar interinamente el empleo de teniente 1.° en la 2.ª compañía al teniente 2.° agregado don Mauricio Suarez.

—El jefe del batallon 2.° de Cazadores ha propuesto para sargentos segundos á los cabos primeros Hector Spinelli y Alberto Cortés.

El general Navajas—Procedente de su estancia en el departamento de Paysandú, donde pasó una corta temporada, llegó ayer el señor general de division don Miguel A. Navajas, ministro del Supremo Tribunal Militar. Su venida responde á haber sido llamado por el presidente del tribunal á que pertenece, por ser necesaria su presencia para resolver algunos asuntos entrados.

El suceso del juzgado militar—El capitan don Leon E. Muñoz ha nombrado defensor, al solo objeto de que presencie las declaraciones de los testigos en el sumario que se instruye con motivo de la irregularidad cometida en el juzgado militar de 2.° turno, al coronel don Bernabé Herrera y Obes.

Causa del capitan Cabrera—En la causa seguida por emplazamiento al capitan Roman Cabrera, el fiscal militar comandante Gonzalez se expidió aconsejando el sobreseimiento, fundándose en las declaraciones prestadas por dicho oficial por las cuales queda amparado éste en la ley de amnistía.

Seccion técnica—El Ministerio de Guerra pasó á informe de la seccion técnica una cuenta presentada por el señor Almirati, concesionario de la balsa del rio Santa Lucia, procedente de transporte de tropas y ganados durante la revolucion de 1897.

El jefe de la misma seccion pasó á estudio los siguientes asuntos:

Al ingeniero Enciso el proyecto para mejorar la distribucion de las aguas servidas en el cuartel que ocupa el regimiento 5.° de Caballeria.

—Al mismo, el proyecto sobre construccion de una nueva cocina en el cuartel General Flores.

—Al ingeniero Honoré el informe sobre los trabajos realizados en el cuartel General Rivera, que ocupa el batallon 3.° de cazadores, para evitar inundaciones.

—La seccion elevó al Ministerio su informe sobre el proyecto presentado por el señor Oliver, en representacion de una empresa nacional, para construir un cuartel para 600 plazas, que podría servir para alojar cuerpos de las tres armas, en las inmediaciones de la estacion del tranvía á los Pocitos.

El alferez Echepare—Esta tarde á las 3 p. m., asistido de su defensor, prestará declaracion ante el juez militar de instruccion el alferez don Félix Etchepare; encausado con motivo de una denuncia hecha por el teniente Comas.

Causa de Ordeix y Troncoso—El juzgado letrado departamental del Salto devolvió diligenciado el exhorto que le libró el juzgado militar, para que tomara declaracion á varios testigos en la causa seguida al teniente Rufino Ordeix y subteniente Manuel Troncoso, por supuesta falta de disciplina.

Provision de una vacante—El jefe del Escuadron de Seguridad ha propuesto al alférez Zufriategui para ocupar la vacante dejada por el teniente 1.o Inocencio Rodriguez, que renunció.

Sobreseimiento—En la causa seguida por emplazamiento al teniente 1.o Florencio Bálsamo, el Consejo de Guerra Permanente decretó ayer sobreseimiento, de acuerdo con el dictámen fiscal que declara comprendido á Bálsamo en la ley de amnistía hace poco sancionada.

Licencias—La superioridad ha otorgado licencia por el término de quince dias para pasar á la ciudad de Buenos Aires, al subteniente Nicolás Gabito que presta servicios en el batallon Urbano de la capital.

—El teniente coronel Lino Cabrera se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia para trasladarse á los Estados Unidos del Brasil.

Un ex-proveedor—Don Pedro Arbildi, ex proveedor del disuelto batallon de Artillería de Plaza, se ha presentado al Ministerio de Guerra pidiendo se le abone la cantidad de 132 pesos 50 centésimos, procedentes de atalajes y composturas de arreos y monturas proveidos al expresado cuerpo.

Un año de prision—El fiscal militar teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, expidió vista en la causa seguida al soldado Nirio Pauletti, del Batallon 4.o de cazadores, acusado del delito de desercion, solicitando para dicho encausado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 916 del Código Militar, la pena de un año de prision.

El alferez Calvo—Prestó ayer declaracion ante el juez militar de 1er. turno el alferez José V. Calvo, sumariado por no haber concurrido al emplazamiento que le hizo la justicia militar. Terminada la declaracion, el juez elevó al fiscal el sumario.

La causa del alferez Calvo se encuentra comprendida en la ley de amnistía.

Traslacion de restos—Don Ramon P. Coll se ha dirigido al señor ministro de la Guerra pidiéndole interponga sus buenos oficios á fin de que se le permita enterrar en el Cementerio Central los restos de su hijo fallecido en el combate de Tres Arboles.

Asuntos en trámite—Estado Mayor—5.ª seccion—Guillermina Pagola, viuda de teniente coronel, abono de haberes; informe al habilitado.

—Coronel Zenon de Tezanos, licencia para Buenos Aires; concedida.

—Teniente 1.° Manuel J. Fernandez, abono de haberes; informe de la 1.ª seccion.

—Coronel Manuel M. Rodriguez, abono de haberes; informe de la 4.ª seccion.

—El jefe del Parque Nacional propone para llenar una vacante que existe en el establecimiento á su cargo al alferez don Carlos A. Revuelta; informe la 1.ª seccion.

—Varios clases y soldados del ex-batallón 2.° de cazadores, abono de haberes; informe del sargento mayor don Bartolo F. Sanguinetti.

—El jefe del Regimiento 5.° de Caballeria solicita premio de constancia para varios individuos de tropa; informe de la 6.ª seccion.

—Ramona Maurente, viuda de capitan, abono de haberes; al Ministerio.

—Menores del teniente coronel Ramon Santos, cédula y pension; informe de la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Celestino Rodriguez, premio de constancia; informe de la 2.ª seccion.

—Ex-cabo 1.° Carlos Simur, cédula de inválido; informe del 2.° jefe del batallón 2.° de cazadores.

—Francisca Aguiar de Arroyo, viuda de coronel, abono de haberes; al Ministerio.

TRANVIAS AL PRADO

Ya se ha dicho que la Direccion de Parques y Jardines invitó á una conferencia á los gerentes de las empresas de Paso del Molino, Norte y Reducto con el objeto de cambiar ideas en el sentido de facilitar la entrada de dichas líneas al Prado.

Segun se nos informa, en aquella conferencia los gerentes de las empresas se limitaron á escuchar las proposiciones que se le hicieron á nombre de la Junta, reservándose el derecho de contestar despues de dar conocimiento del punto á sus respectivos directorios.

Parece que la Junta está dispuesta á otorgar la concesion del nuevo trozo de vía que cada empresa necesita para tener entrada al Prado, pero con caracter precario y obligándolos á la conservacion del afirmado.

Estas condiciones no han sido bien recibidas por los directorios de algunas empresas: aceptarían simplemente la nueva concesion sin obligarse á prestaciones de ninguna especie.

Ganadería y Agricultura

Siembra de trigo—M. Levasseur, hacia notar últimamente en la Sociedad N. de Agricultura de Francia, que la cantidad de trigo que se siembra por hectárea oscila dentro de grandes límites segun los paises. Un estadista sueco M Sundborg ha formulado un curioso cuadro en el que se ponen de manifiesto esas diferencias. Así la cantidad media sembrada por hectárea es de 185 kilos en las 5 regiones del Norte de Europa—Noruega, Suecia, Finlandia, Inglaterra y Alemania—y desciende á 111 kilos en Portugal, España é Italia, observándose los mismos contrastes por lo que respecta al centeno y la avena.

Las cantidades medias generales son 130 kilos para el trigo; 130 para el centeno y 162 para la avena.

M. de Vilmorin opina que las observaciones del estadista sueco son justas y cree que esas diferencias provienen de que en los paises meridionales, no hay que temer la húmedad del suelo y puede sembrarse menor cantidad de cereales.

En cambio, en los del Norte, la humedad es grande, muchas semillas se pudren, y es necesario sembrar en mayores proporciones. Por lo demás, la cantidad de semilla que requiere la hectárea varía según la fertilidad y la limpieza del suelo: cuanto mas y limpio está menos semilla se precisa.

Respecto de los excelentes resultados que dan las siembras claras, podemos decir que se han comprobado una vez más con los experimentos realizados por M. Vilmorin.

En una tierra fértil, bien abonada y muy limpia, sembró trigo á diferentes distancias, de modo que la cantidad sembrada correspondiese á 160, 120, 80 y 40 kilos por hectárea: el mayor rendimiento, correspondió á la parcela que recibiera menos semilla.

M. Zolla cree que en Francia, se siembra el trigo en excesiva proporcion así que una pequeña economía de semilla que se hiciese, supondria un beneficio de algunos millones de francos, sobre los 15 millones de hectáreas dedicados á cereales.

Mortalidad del ganado en viaje—Dice un colega argentino:

Varios importantes colegas de Lóndres continúan incitando al *Board of Agriculture* del Reino Unido, á adoptar severas medidas contra nuestra exportacion de hacienda, basados en la excesiva mortalidad que se nota en el ganado que enviamos á ese país, el mercado más importante para nuestras carnes.

El defectuoso reglamento en vigencia para la exportacion de ganado—que el ministro de Agricultura proyecta reformar en breve tiempo—permite que en nuestros puertos carguen trasatlánticos completamente inadecuados para esos servicios, con instalaciones molestas, falta de aire, agua mala y en poca cantidad, amen de cien defectos mas que causan una mortalidad anormal que la prensa de la City anota cuidadosamente para presentar cuadros estadísticos y comparativos que prueban el descuido que distingue á nuestras autoridades en el control de ese importante renglon, no solo de nuestra riqueza pública, sino de las cifras que arroja la exportacion total del país.

No hace aún dos meses los diarios ingleses anunciaron que el «Board of Agriculture» habia prohibido el arribo á puertos del Reino Unido, por el término de un año, á dos vapores que, despachados con ganado por el puerto de La Plata, perdieron en el viaje mas de la mitad de sus cargamentos, y el hecho se repite hoy con caracteres mas graves.

En el vapor Hindustan despachado de este puerto con destino al de Depford, con 169 novillos y 957 carneros, la mortalidad fué tan excesiva, que apenas pudo bajar á tierra 5 novillos y 107 carneros, lo que motivó una resolucion del «Board of Agriculture» en igual sentido que la aplicada á los dos vapores á que hemos hecho referencia.

Se impone, pues, que las altas autoridades del Estado se preocupen con la atencion que se merece del importante asunto, adoptando con tiempo cuantas medidas aconseja la ciencia y buena práctica para que esos hechos no se repitan, para no dar lugar á que las autoridades sanitarias inglesas acaben por clausurar los puertos del Reino Unido á nuestra exportacion de ganado, favoreciendo indirectamente el tráfico del Atlántico Norte, que los previsores buques de los Estados Unidos y el Canadá hacen infinitamente superior al nuestro.

Rendimiento de la leche en manteca—Se admite generalmente que 100 kilos de leche que contiene 3 1/2 por ciento de grasa, dan 3.75 kilos de manteca. A primera vista esto parece increible si se recuerda que aun con las centrífugas, no se obtiene un descremado absolutamente y que en el suero queda siempre algo de grasa.

Asi, si de los 3.50 kilos de grasa se deducen 0.42 que quedan en el suero, resultarán 3.08: de modo, pues que si se obtienen finalmente 3.75 kilos de manteca es debido á que la diferencia está constituida por el agua. Esa manteca estará formada por 17 por ciento de agua y 83 por ciento de grasa.

La cantidad de agua que contiene la manteca es muy variable y depende sobre todo del trabajo y tratamiento de la misma. La cantidad es mayor en la manteca grumosa, trabajada con mucha agua y poco amasada, descendiendo á un 8 ó 10 por ciento en una manteca muy bien preparada. La proporcion no debiera pasar del 20, ó mejor del 15 por ciento siendo muy rara la manteca que contiene menos del 8 por ciento de agua.

ACTIVIDAD COMERCIAL

En todas las casas mayoristas de la capital se trabaja, desde hace algunos dias, de una manera inusitada. Hasta altas horas de la noche se hallan abiertos y en plena actividad, los registros, situados, en su mayoría, en la calle Rincon.

Las ventas de artículos de invierno para la campaña se han aglomerado de tal modo, que todos los empleados son pocos, en las horas hábiles del dia, para atender á los clientes,—haciéndose necesario destinar la noche para el envase de las mercaderías, muchas veces exigido con premura.

ARTE

Al distinguido literato uruguayo Eduardo Ferreira

He leido el artículo que el señor Gil Perez tan *gentilmente* me dedica en «La Tribuna Popular» del 6 del corriente y debo expresarle, mi amigo, (permítame que le dé este nombre) que, apesar de su espléndida forma, no estoy conforme ni con mucho con lo que dicho señor manifiesta.

Me dirijo á usted, que es persona íntima de Gil Perez, y le diré lo que pienso de su artículo y de sus críticas anteriores.

Para ser crítico, dice el señor Gil Perez, no se necesita ser pintor ó escultor, embadurnar telas ó amasar barro y como ejemplo palpable de ello me saca á colacion á Tanie, Saint Victor, Gautier, Blanes y Zola, olvidando que todos ellos tienen toda la autoridad que le dan sus obras, el ambiente en que viven saturado de arte, el estudio continuo en museos, Pinacotecas y exposiciones, el roce continuo con los grandes artistas, etc. sin contar que media mucha distancia entre la crítica elevada de estos señores que siempre se dirigen al *sujeto*, á la concepcion de la obra, sin preocuparse de detalles y de tecnicismos propios solamente de los que profesan el arte; y la crítica del señor Gil Perez, mordaz, satírica, muchas veces personal y casi siempre hiriente, erizada de púas que á otra cosa no conducen que á mantener la zizaña y la desunion entre la familia artística, con grave perjuicio del arte. ¿No le parece, amigo Ferreira, que ésta sería una razon bastante poderosa para motivar la tarjeta en cuestion?

La crítica, según mi modesta opinion, debería de concretarse á la obra expuesta, sin preocuparse de lo que antes haya producido su autor, y no servir de coyuntura para zaherir y deprimir á otros artistas por resentimientos personales y agenos completamente al arte.

¿No le parece, amigo Ferreira, que tengo razon?

Con la tarjeta de marras no pretendí insultar al señor Gil Perez, ni mucho menos pretendí lisa y llanamente y *muy suelto de cuerpo*, como él dice, manifestarle la opinion que tengo de sus críticas á fin de que no me las prodigase inutilmente y tambien á fin de que mañana en sus críticas no deprimiese á otros para ensalzarme á mí ó vice versa.

Concluyó preguntándome: ¿Tiene el artista el derecho, no de impedir que se ocupen de sus obras, sinó de rogar que no se ocupen de ella? —Si.

Creo que el mismo derecho que asiste al crítico para decir: no me gusta tu obra, asiste al artista para decir al crítico: no me gusta tu crítica.

Me es grato saludarlo, amigo Ferreira, reiterándole la admiracion que he tenido siempre de Vd. por el literato y le pido escusas si este artículo que me permito dedicarle no está á la altura que usted merece. Soy escultor no literato.

A las preguntas que me hace Gil Perez al finalizar su artículo, contestaré que acostumbro á pensar las cosas antes de decirlas y me concretaré á publicar la tarjeta (sin omitir el nombre) que ha motivado esta discusion.

Héla aquí:

«Juan M. Ferrari saluda atentamente al señor Gil Perez, y le agradece su articulito y le ruega no vuelva á ocuparse públicamente de sus obras, pues no le reconoce competencia para ello.—Montevideo, Marzo 30 de 1899.»—*Juan M. Ferrari.*

ECOS SOCIALES

NOVIAZGO—*Ella* es una encantadora hija del Rhin, de rubios cabellos, ojos azules y tez de alabastro. Cimbra su talle, de esbelta palmera, el aire de gracia mas pura. La encanta nuestro cielo sin nieblas ni copos de nieve; y nuestras playas evocan en su imaginación recuerdos felices.—En un concierto de caridad—no lejano—cantó, de un modo admirable, el aria de las joyas.—Su nombre... ¿acaso no se adivina en la descripción sintética de su físico y en la eleccion de la música de Fausto?—¿Más claro?—Búsquese en esas flores silvestres que matizan de rojo, el verde esmeralda de los campos. Pero no se nos pida el simbolismo de su apellido. ¡Imposible!—Nuestro idioma no lo permite. Aquello es un sonido interminable, sin vocales, que nace y muere en la garganta y que no puede saberse con qué letra comienza á escribirse y menos aun con cuál debe terminar.

El—Un jóven de excelentes condiciones morales. Recibió instruccion general en un afamado instituto de Suiza. Lée mucho, muchísimo y sabe y aprecia lo que lée. Habla el aleman correctamente; conoce con propiedad el italiano; algo sabe de inglés; el francés lo traduce sin dificultad y en nuestro idioma es modelo de pureza.—Desempeña con acierto un puesto de preferencia en una importante reparticion pública.—Tiene veleidades por el periodismo. Su exquisito gusto artístico lo ha llevado á la crítica teatral, que ejercita con parquedad de frases y severidad de juicio. Sus aficiones artísticas le inclinaron, primero á la Beethoven, que le contó entre sus mas decididos iniciadores; hoy concentra su actividad en el Círculo de Armas, obra genuinamente suya y á la que ha prometido todo el vigor de sus entusiasmos. Su nombre es vulgar, vulgarísimo; si exceptuamos los de José, Pedro, Francisco y Manuel, fácil será descubrirlo. El padre de nuestro buen amigo—que muy buen amigo nuestro es—desempeña dos altos cargos públicos.

Este noviazgo es de última hora. Para muchos será una sorpresa. El casamiento no se hará esperar. Probablemente la futura pareja visitará la Exposicion de 1900.

.*. En el vapor Oravia llegó ayer de Chile el arzobispo de Santiago don Mariano Casanova y su secretario don Gilberto Fuenzalida en viaje para Roma. Desembarcaron en el vapor Lavalleja acompañados del doctor Alonso Criado Cónsul General de Chile en cuya casa almorzaron los distinguidos huéspedes, visitando mas tarde en compañía de aquél los principales establecimientos religiosos y alrededores de Montevideo que dejaron grata impresion en los caballeros visitantes.

A las 5 y 1/2 regresaron abordo para seguir viaje á Europa siendo acompañados y despedidos en el muelle por el coronel Gaudencio, capitan general de puertos, doctor Alonso Criado cónsul general de Chile; doctor Santiago Haretche, gobernador de la Diócesis; N. Luquesse Provisor; doctores Zorrilla de San Martin; Carlos Berro, Jacinto Casaravilla, P. P. Infante, Guibernau, señores Busto, Hernandez, Irañeta, Reyes y otros caballeros.

El señor arzobispo de Chile ha mejorado de sus dolencias durante el viaje.

.*. Con motivo de festejarse ayer el cumpleaños de la señorita Rosario García Morales, fué muy visitada por sus numerosas amigas.

.*. La señora Ana Pereyra de Vidal y su hija Mercedes no acompañarán por ahora en su próximo viaje á Rio Janeiro al señor Blas Vidal nuestro ministro en el Brasil.

.*. Regresaron ayer á la ciudad despues de pasar una temporada de campo en el Paso de las Duranas, el señor Jacobo A. Varela y su señora.

.*. El doctor don Ladislao Terra y su familia pasarán el invierno en su hermosa quinta del Paso de las Duranas.

.*. Embarcaráse mañana para la vecina orilla el señor José Pareja.

.*. El señor José G. del Busto y su familia que se hallan veraneando en la chacra que la familia de Vaeza posee en Pando, regresarán mañana á la ciudad.

.*. Con motivo de haberse vendido al señor José Saavedra la quinta del doctor Julio Herrera y Obes en el Camino de Artigas, la familia de la señora Magdalena Villar de Villegas que la ocupaba pasará en breve á alojarse en la preciosa quinta de don Carlos Casaravilla, en el Camino Millan.

.*. Se encuentran entre nosotros el gerente del Banco de Londres en Buenos Aires Mr. Thurburn y su esposa.

.*. Muy mejorada se halla la señorita Dolores Buysan Giró.

.*. Embarcóse ayer con destino á la vecina orilla el doctor Juan B. Morelli.

.*. Llegaron ayer en el París el señor don Antonio Braga, su esposa y sus hermanas las señoritas de Salvañach.

.*. En Minas está muy gravemente enfermo el educacionista señor Miguel Navarra.

.*. Contrajo matrimonio en San José el jóven Pedro Apatía, hacendado del Rincon del Pino, con la señorita Laura Laca.

.*. Sigue en franca convalescencia el doctor Adolfo Cordero.

.*. Hállanse en esta capital los comerciantes de Mercedes don Félix Embeita y don Ernesto Giambruno.

.*. Ha regresado de su viaje de placer el doctor Piera. Parece que en Concordia le estrechó la mano á su particular amigo Eugenio Garzon, induciéndole á volver al patrio suelo.

.*. La señorita Ecilda E. Crespo, ayudante de la escuela pública del pueblo Libertad, se ha unido matrimonialmente con el jóven Esteban Fernandez y Florencio.

.*. El doctor Rodriguez Gallego, residente en Mercedes, le presta asistencia médica á la señora Aurora Silveyra de Herrera Cruzet.

.*. Falleció el conocido hacendado de Iguá, don José Fernandez.

.*. La señora doña Demetria B. de Chape ha sido designada para madrina en el acto de colocar la piedra fundamental del Hospital de Minas.

.*. Una de nuestras numerosas y bellas colaboradoras, como lo son todas las que poseemos en el país, nos escribe desde la ciudad del Salto lo que sigue:

«Mad. Gommeret, la conocida modista francesa á quien deben muchas de nuestras bellas el *smart* de sus delicadísimos trajes, se ausentó para la capital, y segun su esposo nos ha informado, «á recibir de la aduana de allí un gran surtido de telas, formas de sombreros, adornos, etc; que vienen de París con los últimos toques de la moda».

«La modistería de Rodriguez conocida por La Nueva Sirena, anticipándose á su rival ya tiene aquí los artículos para la estacion de invierno, recibidos directamente de París.»

.*. El 9 del corriente es esperado de Paysandú el señor Ricardo Hughes acompañado de su joven esposa.

Se alojarán en casa del señor Horacio García Lagos.

.*. El 25 del corriente mes abrirán sus salones los esposos Forteza, inaugurando desde esa noche una serie de recepciones que serán tan brillantes y concurridas como las de los años anteriores.

.*. El sábado próximo se efectuará el enlace del señor Eduardo Zolezzi con la señorita Alfonsina Delsarte.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la familia de la novia á las 9 de la noche.

.*. Se ausentará para Colon en la semana entrante el doctor Echepare acompañado de su esposa la señora Delia Castellanos, ya restablecida de su reciente enfermedad.

.*. Del 10 al 12 del corriente mes debutará en San Felipe el ilusionista Mr. Wood y su compañera Mis Edna que tanto éxito alcanzaron en Buenos Aires.

.*. Desde ayer se encuentra en la ciudad el doctor Alfredo Vazquez Acevedo acompañado de su familia despues de haber pasado una temporada en su quinta del Camino Millan.

.*. Las últimas noticias recibidas anoche de Buenos Aires sobre el estado de salud de la señora Ana Zumarán de Cárcano son muy satisfactorias.

.*. Regresó de su estancia en el departamento de Minas la familia de Munua que ha pasado en ella todo el verano.

.*. El domingo próximo se efectuará una *matinée* en el Casino Oriental, que será dedicada al mundo infantil.

.*. Falleció ayer la respetable señora Joaquina Baire de Muiños, madre del señor José R. Muiños de la redaccion de nuestro colega *La Razon*.

El sepelio tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana.

Acompañamos al colega en su duelo.

.*. Nos escriben de Florida:

La inteligente señorita Margarita Josefa Gordon. partió para la capital con el objeto de rendir el exámen teórico, para optar al título de maestra.

.*. Partió para Polanco del Yí en mision relacionada con el puesto que ejerce, el señor inspector departamental de Instruccion Pública, don José B. Miranda.

.*. Partió el lúnes para su estancia, el teniente coronel don Isidro Enciso, que estuvo algunos dias entre nosotros por asuntos particulares.

.*. Con objeto de visitar á sus numerosas relaciones, estuvo entre nosotros el estimado escribano don Belarmino Caetano, quien se ha radicado definitivamente en el Durazno.

.*. Llegó ayer de San José el señor escribano Martin Diaz, presidente del club nacionalista «Aparicio Saravia», de aquella localidad.

.*. Mañana regresará al Rosario el señor Saturnino Pintos.

.*. Ha llegado de una excursion realizada por el litoral el señor Narciso Caprario. Demoró algunos dias en el Salto y en Concordia.

.*. Nuestros lectores tal vez estarán enterados del trájico fallecimiento del joven Joaquin Giner, ocurrido en Santa Lucía el lunes pasado.

Hay en este hecho un detalle curioso desconocido que consignamos como una manifestacion de esas tristes casualidades que ocurren con frecuencia en los sucesos mas dolorosos.

Joaquin Giner que murió ahogado en el Santa Lucia despues de haber ido á aquellos pintorescos parajes con el objeto de pasear y divertirse, se habia retratado, hace apenas quince dias de la siguiente manera: acompañado precisamente del dueño del barco que les sirvió para su última excursion, alegremente con una botella en la mano, los dos juntos á una cruz en cuyo frente habian puesto el siguiente letrero en grandes caracteres negros:

«¿Cuál será nuestro destino?»

Resulta verdaderamente raro este presagio sobre el misterioso porvenir del joven que lleno de vida y de alegria se aleja de la casa en busca de placeres y diversiones para volver á ella víctima de un accidente fatal cuya causa es todavía desconocida y oscura.

.*. En el Raffaele Rubaltino llegó anteayer el señor Leopoldo Zunino, nuevo vicecónsul de Italia en esta capital.

.*. El sábado recibieron sepultura en el cementerio de Mercedes los restos de Cárlos Carballal, cuya muerte, producida durante la pasada guerra, se halla rodeada del mayor misterio.

Cuando la invasion de Lamas, por el Sauce, Carballal encontrábase con negocio en la campaña del departamento. Atraido por sus ideas partidarias y más que por esto por sus inclinaciones á la carrera de las armas, abandonó el comercio y fuése á servir voluntariamente en las fuerzas que comandaba en jefe el coronel Galarza, entrando como clase en la division á las órdenes del hoy finado Bartolomé Leiba. En marcha esta division, Carballal, que iba al frente de un escuadrón ó compañía, recibió un balazo en la nuca que lo derribó dejándole exánime. Se levantó ó se hizo el aparato de levantar un sumario á fin de esclarecer el suceso; pero nada se consiguió. Carballal quedó muerto y el matador en completa impunidad hasta el dia de hoy.

.*. El señor Cárlos Balestrino, ex-oficial 1.o de la Jefatura Política de Mercedes pasará á radicarse á Fray Bentos en donde reabrirá su escritorio de procuracion y defensa.

.*. Despues de una corta enfermedad falleció el domingo en Mercedes el antiguo vecino don Andrés Blengio.

.*. En los soberbios escaparates de Caubarrere Hnos. (sucesores de Cambroni) se exibe un espléndido *trousseau* que atrae la atencion de las damas.

Ese ajuar pertenece á la señorita Odila Martins que en breve contrae enlace. Ha sido confeccionado por la «Maison de Blanc» de Paris.

.*. Parte para Buenos Aires en la semana entrante el señor Enrique Vidal á quien lo lleva el propósito de organizar una compañía de vapores para la navegacion del Paraguay, con el mismo itinerario que tenía la compañía de Balparda y Piñeirúa.

Centro Comercial Unión de Tamberos

He aquí el escrito presentado ayer por la Comision Directiva de este Centro:

Montevideo, Abril 6 de 1899.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa de la capital señor don Antonio Montero.—Señor presidente: —La Comision Directiva del Centro Comercial Unión de Tamberos, qué presido, en su sesion extraordinaria de la fecha, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reglamento de tambos confeccionado por el doctor Figari, Director de Salubridad, que ha conocido en detalles confidencialmente, resolvió por unanimidad elevarle la presente comunicacion.

El Centro ha visto que al fin vá á cumplirse con la promesa de la Direccion de Salubridad, puesto que era ya imposible continuar con este insostenible estado de cosas, que tantos perjuicios causaba al numeroso gremio de tamberos por las irregularidades y hasta resoluciones dictatoriales puestas en práctica en oficinas científicas, sin personal competente ni diplomado al frente.

El nuevo Reglamento, salvando algunas modificaciones que nos permitimos indicar, vendrá á llenar un gran vacío, dejando así las cosas en el lugar que por equidad y justicia les corresponde.

Vendrá á reportar, en esa forma grandes beneficios para la salud pública, y los intereses municipales y los de nuestro gremio.

En efecto, para completar la obra, en el nuevo reglamento se imponen las modificaciones siguientes:

«1.° Suprimir completamente la marcacion, que equivale á una expropiacion.»

No puede lógicamente sostenerse semejante solucion, pues lo que corresponde es que si el animal no sirve se sacrifique.

De ninguna manera puede aceptarse la marcacion, desde que está probado que es un abuso incalificable inutilizando el animal que su propietario se ve en la necesidad de vender á cualquier precio, regalándolo, para luego las lecherías saquen sus beneficios, desde que no habiendo inspeccion en sus establecimientos, envian esas leches despues al reparto de las familias de Montevideo y parte de ella es tomada cruda.

No insistimos en entrar en otras consideraciones al respecto, que por su verdad serian enojosas y hay conveniencia pública en evitarlas.

«2.° Establecer un precio fijo para el pago del animal, quedando el cuero, etc., á beneficio de la Municipalidad.»

Esta tarifa uniforme es de utilidad para la propia Direccion de Salubridad, pudiendo por ejemplo fijarse diez y ocho pesos por animal sacrificado, puesto que luego aprovecharia el producto de todo lo utilizable.

«3.° Fijar en 15 meses la permanencia posible de cada animal en los tambos si es conveniencia del propietario.»

Es equitativo este plazo, puesto que está reconocido científicamente que despues de los nueve meses es cuando produce mejor líquido para el consumo.

«4.° La tarifa será de $ 1.20 por toda vaca que se inspeccione por vez primera y $ 0.30 para las demás, comprendiendo el seguro y la estadía.

«5.° Visto de no poderse aun practicar la revisacion general de las vacas en todo el Departamento, siendo unicamente sacrificado los de los barrios urbanos, seria justicia que se suspendiera la revisacion hasta poderla practicar en general.

Al no ser atendidas nuestras observaciones, pedimos se practique la Inspeccion á domicilio.

El Centro Comercial «Union de Tamberos» tiene completa fé al dirigirse á esa Honorable Corporacion de ser atendido en sus justas observaciones, probadas por la práctica, y en la seguridad de que el proyectado Reglamento de Tambos, con esas modificaciones, seria una obra acabada y justa, que forzosamente tendrá que recibir al ser así sancionada el aplauso de la prensa y poblacion, como ya anticipadamente cumpliendo un acto de verdadera justicia, se lo tributa el modesto y cual numeroso y honrado gremio de tamberos de Montevideo.

Cumplido con el objeto de la presente nota, solo me resta el saludar con mi mayor estima al digno presidente y en su persona á los demas distinguidos miembros de esa Honorable Corporacion.—Por el presidente,—*R. Rial*, vice presidente.—*Francisco Irribarren*, secretario.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la ciudad nueva con frente á la Avenida de la Paz, area superficial 230 metros, 58 decímetros, 78 centímetros, 12 milímetros. Precio $ 2800. Escribano Luis Q. Cardozo.

De una finca situada en el Cordón, con frente á la calle 18 de Julio. Area superficial, 207 metros, 19 decímetros, 8 centímetros. Precio $ 6250. Escribano, Francisco Márquez.

De un solar situado en el Reducto, con frente al camino de Millán. Area superficial 152 metros, 10 centímetros. Precio $ 116.91. Escribano Manuel Bernal.

De un solar situado en el pueblo Ferro Carril, en Villa Colon, con frente al Camino Nacional. Area superficial 1001 metros, 67 decímetros. Precio $ 500 Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno situado en el pueblo La Paz departamento de Canelones, con frente á la calle Lucidoro Maciel. Area superficial 922 metros, 35 decímetros. Precio $ 62. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno con edificios situado en Sayago, con frente al camino de Propios. Area superficial, 2 hectáreas, 89 metros, 89 decímetros. Precio $ 1980. Escribano Juan P. Musto.

De un campo situado en el Departamento de Rivera; lindando con el arroyo Coronilla Area superficial 606 hectáreas, 3319 metros, 9787 centímetros. Precio, $ 4100. Escribano Santos Icasuriaga.

Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 1000 al 9 %, anual; $ 300 al 1 1/2 por %, mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 1300 al 9 %, anual; $ 620 al 6 % id y $ 600 sin interés.

—Fué vendida por el martillero Mendoza Garibay una fraccion de terreno compuesta de 7.718 m. c., ubicada en la nueva ciudad con frente á la Usina de la Luz Eléctrica y á la Rampla Sud América, al precio de $ 0.60 el m. c. al contado. Fué comprador el señor don Silvestre Ayala.

MUNICIPALIDAD

El camino Comercio—La Direccion de Obras Municipales está resuelta á suspender los trabajos de lineacion y macadamizacion del camino Comercio en vista de la falta de cooperacion de los vecinos, para la prosecucion de las obras.

Evitando desgracias—La Direccion de Rodados ha pasado una nota á todas las Empresas de tramvias de la capital haciéndoles presente que deben sacará la brevedad posible, las planchas de hierro de los estribos de los wagones, con el objeto de evitar desgracias.

Es posible que dicha disposicion se haga mas adelante extensiva á los tambores que existen en el interior de los coches.

El camino de la Aldea—Hoy el señor Monteverde director de Obras Municipales, á pedido de los vecinos, practicará una prolija inspeccion en el camino de la Aldea.

Dado el mal estado en que se encuentra esa vía, es casi seguro que se procederá á su macadamnizacion.

Surtidor de agua—Ayer fué entregado al servicio público el surtidor automático de agua que se acaba de colocar en la calle Pereira esquina Puente, Pocitos.

Dicho surtidor prestará un notable servicio á los vecinos de aquel paraje.

Planillas repartidas—La Comision de Sueldos ha remitido á la Junta quinientas planillas, á fin de que las distribuyan entre los empleados de su dependencia quienes deben consignar bajo su firma los siguientes datos:

Nombre y apellido, edad, sexo, nacionalidad, fecha en que entró el empleado al servicio de la Administracion, cuál fué el primer sueldo que disfrutó, plaza que desempeña, sueldo que actualmente goza, empleos que ha ocupado con las fechas y sueldos íntegros anuales y total de años de servicio.

Se nos comunica que idénticos ejemplares serán repartidos á todas las oficinas del Estado.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

José María Rodriguez, para alambrar un terreno situado en un camino vecinal que va al Miguelete:

Francisco Petraglia, para refaccionar un edificio situado en la calle General Pagola.

Santiago Somazzi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Maldonado.

José María Ravera, para edificar en un terreno situado en la calle Agraciada.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 2 casos de tifoidea y 1 de sarampion.

Decomisos—El servicio bacteriológico municipal decomisó dos canastos de legumbres por encontrarse en mal estado.

El camino Larrañaga—Son muy justas las observaciones contenidas en la carta que va en seguida:

Señor Director:—Teniendo en cuenta la propaganda que su importante diario formula en todo lo que se relaciona con los intereses generales, no dudo un momento que insertará las siguientes líneas.

El camino Larrañaga desde la Avenida Goes hasta 18 de Julio se encuentra en un estado deplorable, haciéndose imposible el tránsito. Aparte de que no existe ni una luz, es una continuacion de pozos en todo el trayecto mencionado.

Las familias que se encuentran veraneando se concretan á salir en sus carruages lo estrictamente necesario so pena de romperlos en algun zanjon.

Además del vecindario que es importante, pues lo componen las familias de Melo, Amézaga, Travieso, Caviglia, Casalla, Pringles, Peralta, Pereyra, O'Neill, Chucarro, Mascheroni, Cornú, Dichiero, Hernandez, Fonseca, Puig, Garabelli, Spaengemberg, Queirolo, Favrega, Menditeguy, Lopez, Escarza y otras, es el camino obligado de todos los que habitan las afueras de la ciudad, para ir á los Pocitos, etc.

Agradeciendo tan señalado servicio lo saluda atentamente. *Un vecino.*

DEL MAR Y DEL RIO

Miguel Gallart—Fondeó ayer en nuestro puerto, procedente de Génova, Barcelona, Valencia, Malaga, Cadiz y Las Palmas el cómodo vapor español Miguel Gallart, que inaugura la línea de vapores trasatlánticos de F. Prats y Ca., conduciendo para nuestro puerto pasajeros y un completo cargamento general cuyo detalle publicamos en la seccion «Manifiestos de Buques».

El Miguel Gallart viene al mando del experto capitan don Pablo Más, antiguo conocido en el Rio de la Plata.

Manifiestos de buques—Llamamos la atencion del comercio hacia la seccion «Manifiestos de buques» que diariamente adelanta á todos los colegas en la publicacion detallada y exacta de la carga que conducen los vapores y buques de vela que llegan á nuestro puerto.

Hoy adelantamos los manifiestos de los vapores Miguel Gallart, Les Andes y Lombardy, á pesar de la hora avanzada en que fueron visitados esos vapores.

Privilegios de paquetes—La agencia marítima de los señores Christophersen hnos. se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor británico Orwell, que hará la carrera entre Inglaterra y el Rio de la Plata.

—La Viuda de Antonio F. Braga se ha presentado igualmente solicitando privilegio de paquete para el vapor británico Yoruba, que hará tre Inglala misma carrera que el anterior.

El Cordilleras—Ya de noche fondeó ayer en la rada exterior el vapor francés Cordilleras, procedente del Havre y escalas, y consignado á la agencia de P. Talhouarne, con cargamento general.

Hoy á primera hora lo visitará el médico de sanidad y se le dará entrada.

El puerto de Marsella y el Ródano—Está á resolucion del parlamento francés un proyecto presentado por el Gobierno, para proceder á la construccion de un canal que una el puerto de Marsella con el rio Ródano, esto es, que ponga en comunicacion á aquel puerto con una inmensa red de canales y rios que le aporten en buenas condiciones de baratura los productos de consumo y exportacion de inmensas comarcas industriales y agrícolas de Francia.

Pérdida y rotura—Los señores C. R. Horne y C.ª, agentes del vapor británico Raphael se presentaron ayer en la Comandancia de Marina y declararon: que en la madrugada del dia anterior, mientras concluia dicho vapor sus operaciones de descarga, debido á fuertes roladas de la lancha que recibia la carga al costado, chocaron varias lingadas contra la borda de ésta, causando la pérdida de una barra de acero marca B. D. C. y la rotura de un cajon marca P. C. J. núm. 332.

Depósitos indicados—Vapor británico Oravia—A. y Manuel Herrera y Obes núm. 3

—Vapor español Miguel Gallart—General Artigas Principal.

—Vapor francés Les Andes—Manuel Herrera y Obes núm. 1.

—Vapor británico Lombardy—General Santos.

Movimiento en el puerto—Ultima hora —Salidas: Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 79 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Paris, para Buenos Aires, con 70 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para Buenos Aires: Maria G. de Correa, Luisa Correa, Timoteo Ramos y señora, Cárlos Vidal, Antonio Diaz, José M. Castellanos, Mariano Estapé, José Pirán, Maria Zabala, Juan Rodriguez, Cárlos Suero, Rafael Casas, Pedro Seré, Armando Falco, Clotilde Cafferatta y dos menores, Manuel y Matilde Silva, Felipe Gonzalez.

Instruccion Pública

Creacion de dos ayudantías—La Direccion General de Instruccion Pública ha solicitado del ministerio de Fomento la autorizacion correspondiente para crear dos nuevas ayudantías en la escuela de 2.o grado núm. 4 de esta capital.

Llamado á licitacion—La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuesta para la adquisicion de 200 banderas nacionales, 200 retratos en cartulina de Artigas, 200 id de Joaquin Suarez y 1200 pares de visagras para los bancos escolares.

Las solicitudes serán presentadas en la secretaria de dicha corporacion hasta el dia 13 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

—La misma direccion ha llamado á licitacion para la compra de útiles para las oficinas y escuelas de la República.

Las solicitudes deberán presentarse en Secretaria hasta el 15 del corriente á las 2 p. m.

Licencias—Ha solicitado un mes de licencia la señorita Sara Berti, maestra de la escuela de La Paz, departamento de Canelones, y dos meses la señorita Elena San Julian, maestra de la escuela de 2.o grado núm. 3 de Paysandú.

Toma de posesion—La señora Eladia M. de Larrosa, ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 12 del Durazno.

Peticion—Los vecinos de Melilla del departamento de la capital, se han dirigido por nota á la Direccion General de Instruccion Pública solicitando la creacion de una escuela rural en aquel paraje.

La Direccion, creyendo justa tal peticion, se ha dirigido al Ministerio de Fomento indicando la necesidad de acceder á la pretension de los vecinos citados, solicitando autorizacion para presupuestar la erogacion que ello demande.

Sesion—Esta tarde á las 2 1/2 se reunirán en sesion ordinaria los vocales de la Direccion Gral de I. Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.

Nombramiento—Ha sido nombrada maestra del cuerpo de examinadores de aspirantes á maestros la señorita María Gomez.

DIA COMERCIAL

EN LA BOLSA—Hubo ayer 40 operaciones, distribuidas en la forma siguiente:

£ 15000 ó sean $ 70 500 de Deuda Consolidada; $ 4001 81 id Deuda Diferida; $ 2000 id Cédulas Hipotecarias série A; $ 41.00 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 2000 id Empréstito Extraordinario 1897 títulos de primera série; $ 7000 id id id títulos de segunda série; 330 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y 90 id del Banco Italiano.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 46 90 por ciento y cerró á 47, precio que señala alza de 10 centésimos sobre el del dia anterior.

Para el 20 y fin del corriente mes, se negoció á 47.10 y 47.20.

No señaló variación la Deuda Diferida obteniendo 18 o/o al contado.

Las Cédulas Hipotecarias série A. se colocaron al contado á 43.50.

La Deuda de Certificados de Tesoreria retrocédió 20 centésimos, cotizándose al contado, á última hora, á 59.40 y para fin de mes á 60.

El empréstito Extraordinario 1897, se sostuvo á los precios del dia anterior, negociándose al contado los de primera série á 59.60 y los de segunda série á 59 20, 59 10 y 59.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay declinaron 20 centésimos, obteniendo á último momento al contado 16.10 cada una y para fin del corriente mes 16.60

Las acciones del Banco Italiano, se vendieron para fin de Junio próximo, á 58, 58.20 y 58.40 cada una.

CAMBIOS—Se colocó ayer papel comercial con Banco sobre Lóndres á 52 peniques y sobre Amberes á francos 5.48, todo á 90 dias vista.

En giros bancarios hubo algunos negocios á los tipos que en seguida registramos, que fué á los que cerró el mercado.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 3/4 á 51 11/16	52
Francia	» 90 »	5.42 á 5.43	5.45 á 5.47
Amberes	» 90 »	5.42 á 5.43	5.46 á 5.48
Alemania	» 90 »	4.40 á 4.415	4.41 á 4.415
N. York á la v/.		0.98 á 0.99	—
Italia....	»	5.76 á 5.77	—
España..	»	6.05 á 6.10	—
Brasil....	»	35:200	35.600

Buenos Aires 1 1/2 % premio 1/2 % descuento.

Colocáronse giros bancarios á la vista á 35:200 reis por £.

La plaza cerró con giradores á 35:200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35:500 y á plazo á 35:600 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió á 6 13/16, peniques por 1000 reis, subió luego á 6 27/32, y cerró á 6 7/8.

LA CONSOLIDADA—No hubo ayer telegramas de Londres relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada

El último recibido que es el del 4 del corriente señalaba el precio de 47.50 o/o.

SEBO VACUNO—Del saladero de Mercedes, de los señores Nebel y Escalada, se han vendido 200 pipas de sebo vacuno puestas en Montevideo ó Buenos Aires, á opcion del comprador, al precio de $ 10.40 los 100 kilos.

EXPORTACION—Por los vapores salidos ayer se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Por el vapor aleman Equitad—Para Valencia 150 pipas sebo vacuno.

Para Génova: 2313 cueros secos, 1 cj mercancias, 4 1/1 lenguas saladas, 895 bolsas pezuñes, 2149 id trigo, 74.533 astas vacunas.

Por el vapor francés Bearn—Para Rio Janeiro: 100 bordalesas sebo vacuno.

Para Bahia: 500 fardos de carne tasajo, 250 bordalesas sebo vacuno.

Para Barcelona: 10 cajones carne conservada.

Para Marsella: 1200 sacos trigo, 500 fardos pieles lanares.

CUEROS SALADOS—Se decia ayer en la Bolsa que el saladero Quarahim, acaba de realizar una operacion de 3500 cueros salados de novillos, de peso 30 kilos, á entregar bajo sal, el 30 del corriente mes, al precio de $ 18 los 100 kilos, puestos en Buenos Aires.

TRIGO Y MAIZ—El mercado de trigos, estuvo ayer muy encalmado.

Por los pocos lotes que se colocaron para consumo local, se pagó, por grano superior, de $ 2.10 á 2.15, id bueno de 2.05 á 2.10 é id regulares, de 1.90 á 2, todo por los 100 kilos sin bolsa segun clase.

La exportacion sigue pagando corrientemente, por grano bueno de $ 2.10 á 2.15.

En maíz estuvo tambien poco activa la plaza, rigiendo los precios de $ 1.10 á 1.15 sin bolsa y 1.20 con bolsa, los 100 kilos, segun clase.

LANAS—El mercado de lanas, sigue con muy escasas operaciones, pues la existencia de ese textil en plazas es muy limitada.

RÚBRICA DE LIBROS—Al Juzgado de Comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar, los comerciantes de esta plaza señores Federico Gonzalez y Ca.

METÁLICO AMONEDADO—Por los vapores llegados ayer se recibieron las siguientes sumas de dinero:

Por el Eolo: de Buenos Aires $ 2000 consignados á M. de Espada.

Por el Labrador: de Colon $ 80 consignados á A. Laguardia y de Nueva Palmira $ 850 á Alvariza y Ca. y $ 400 á Alvarez y Ca.—Total, $ 1430.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Rey y Falco, quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio don Armando Falco.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Pedro Rey—Armando Falco.*

SERVICIO DE DEUDAS—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Marzo . .	$	47.391.01
Abril 6—corresp'diente al dia 5	$	1 654.42
Suma	$	5.001.31

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 29.° trimestre termino Mayo 1.° de 1899. .	$	227.637.37
Entregado en el mes de Febrero	$	365.197.28
Idem idem en Marzo . . .	»	387.810.10
Ttal. . . .	$	980.645 05
Abril 6—corresp'diente al dia 5	$	13.536.12
Suma . . .	$	41.680.72

ENTRADA DE GANADO—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladeros 3.709, para abasto 555 y para el interior 509.—Total 4.773.

FAENA DE SALADEROS—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro

Rodolfo Vellozo	360	39935
P. Denis y Ca.	521	25691
Anaya é Irigoyen	400	35407
J. A. Aguerre y Ca.	471	22488
Clouzet y Ca.	—	25657
Francisco Fregeiro	755	19813
P. San Martin é hijos . . .	—	20160
Rosauro Tabares.	271	15891
Duclos y Moulié	199	3988
Legrand y Ca.	471	7851
Cibils y Larravide y Ca. . .	261	12243
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	18000
Cabezas	3709	247156

En igual fecha 1898, 160.914.

En igual fecha 1897, 216.931.

Precios—Bueyes—$ 16 1/2 á 19.

Novillos—$ 12 á 27.

Vacas—$ 11 á 13.

UNIVERSIDAD

Nuevo abogado—Ayer á las 10 a. m., rindió exámen de tésis el doctor Eduardo Roubaud, ante una mesa compuesta de los doctores Luis Piñeiro del Campo, Eduardo Acevedo, y Leopoldo Gonzalez Lerena.

Fué aprobado.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre, ocupándose de despachar el trámite administrativo, celebrando acuerdos parciales y recibiendo algunas visitas.

Con el presidente estuvieron el doctor Fernandez Espiro quien presentó á S. E. el distinguido médico chileno doctor A. Vicencio, que se encuentra entre nosotros en mision científica.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los ministros de Gobierno y Guerra, los doctores Gregorio Rodriguez y José Espalter, Mateo Magariños Veira, German Colladon, ingeniero Michaelson y el señor Epalza.

El ministro de la Guerra estuvo poco tiempo en su despacho por hallarse indispuesto. Le visitaron el jefe de Estado Mayor y el coronel Bernabé Herrera y Obes.

Conferenciaron con el ministro de Gobierno el jefe político de Treinta y Tres el senador Mendilaharsu, el doctor Gregorio L. Rodriguez y el ministro de Hacienda.

MUERTE DE UN CRIMINAL—Rocha, Abril 5 de 1899.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comisario Chuy dirigió hoy á esta Jefatura el telegrama siguiente:

«De Chuy á jefe político de Rocha.—Ejerciendo vigilancia anoche á las diez sobre la frontera y al haber vadeado á ésta dos individuos viniendo del Brasil á la altura de la Higuera, les intimé hacer alto á cuya voz me contestaron haciendo fuego y huyendo después.

En esa persecucion uno de ellos pechó en un alambrado y al darme á conocer como autoridad hizome un nuevo disparo. Ordené entónces al guardia civil que me acompañaba, hiciera fuego, efectuándolo yo á la vez, y viendo en seguida que dimos en el blanco procedí á reconocer á la persona resultando ser el célebre criminal Valentin Sosa [a] «Merino», quien tenia un balazo el costado izquierdo á la altura de la tetilla, del que habia muerto instantáneamente.

De este hecho di cuenta al juzgado inmediatamente.—Saludo, comisario.

El referido Sosa, dió muerte en Noviembre último al sub-comisario de Castillos don Tomás Corbo.

El comisario del Chuy ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones y puesto á disposicion de la justicia lo mismo que el guardia que lo acompañaba—Saluda á V. E.—Oficial 1.o de la Jefatura.

CIRCULO DE ARMAS

Ha quedado fijada para mañana á las cuatro de la tarde la inauguracion del Círculo de Armas, de cuya organizacion hemos venido dando cuenta en estos dias.

El acto se efectuará en la ex-sala de esgrima del Club Uruguay, calle Cámaras núm. 143

En adelante el Círculo quedará abierto todos los dias, exceptuadas tan solo las fiestas, de 4 á 7 p. m. y de 8 de la noche en adelante.

Crónica policial

Varios robos descubiertos IMPORTANTE PESQUISA—El domingo último don Domingo Percontino dió cuenta á la autoridad que de su quinta, camino Larrañaga núm. 63, le habian rodado los objetos que en seguida se anotan:

5 cuadros á pintura y lapiz, firmados C. Percontino; 1 bombilla plata, 3 tohallas bordadas D. P., 1 par botines nuevos, 1 muñeca grande [costó $ 10], 3 fundas bordadas D. P., 1 vestido señora, 6 servilletas grandes de hilo, 4 colchas blancas, varias comisetas y pares de medias de hombre, 2 pañuelos de seda grandes, 1 poncho verano fino, varias camisas, varios pañuelos de bolsillo, 1 tarjetero con tarjetas de la familia, 1 porta retratos, 1 calendario de nácar con grabado que dice Domingo Percontino, 1 pieza género caleste y mucha ropa blanca que no es posible detallar.

Los agentes de la policía de investigaciones se pusieron inmediatamente en campaña, y con tanta actividad han trabajado que ayer aprehendieron al autor del robo, consiguiendo además descubrir otros robos, entre ellos el efectuado hace pocos dias en la quinta del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

El autor del robo en lo de Percontino dijo llamarse Juan Soto y se encuentra en estos momentos á disposicion de juez, alojado en la jefatura. Soto declaró además que fué cómplice del ladron que entró en lo del doctor Rodriguez, pero que él no entró á la quinta, pues quedó de centinela afuera para dar aviso en caso de peligro, y que su compañero lo burló pues le dijo que no habia conseguido robar nada, que se había portado con el «como un canalla».

Dijo tambien que ignoraba donde se encontraba ese «mal amigo».

Se cree que Soto es autor de varios robos efectuados ultimamente. Se sabe que él fué el que entró hace algunos dias en la casa-quinta que habita don Isaías Ximenez, en el Puente de las Duranas y que se llevó un rebenque de cabo de plata y varios otros objetos.

En cuanto al nombre del compañero de Soto se reserva hasta tanto la policía haya terminado esa pesquisa

Fúnebre hallazgo—En un hueco de la esquina Avenida La Paz y Guatemala fueron encontrados ayer un cráneo y un fémur. La comisaria 7.ª dió cuenta del hallazgo al doctor Mendoza Durand, juez de instruccion de turno.

Revisando el cráneo se ha encontrado en él la siguiente anotacion hecha con tinta: O. del P. 130.

Se supone que este geroglifico pueda traducirse así: Orillas del Plata 130, y que el cráneo haya pertenecido á algun estudiante domiciliado en esa calle.

La autoridad practica las averiguaciones del caso.

Varios sucesos—La comisaría de la seccion 12.ª remitió á la Jefatura á Juan Formento por robo de fruta en la quinta de don Lucio Piñeiro, Larrañaga 115.

La 7.ª á José Liberato por facilitar la fuga de Santiago Acosta que agredió á puñetazos á José Fagazú.

Acosta fué aprehendido mas tarde por los agentes de la misma comisaria 7.ª.

La 12.ª á 8 menores por robo de fruta en la quinta de don Juan Mazzino, Reducto 379.

La 1.ª á Teresa Uccelli, por infraccion.

La 1.ª á Domingo Azcárate y Jaime Solar, por escándalo en la calle Maciel núm. 37.

La 2.ª á Gerónimo Suarez por golpes á Ana Pereira en la esquina de Cámaras y Yerbal.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A cinco años de Penitenciaría—Ante el Juzgado del Crímen de primer turno vióse ayer la causa seguida á Francisco Berruti (hijo) por homicidio, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que van á continuacion:

Que está probado: que en la noche del 27 de Octubre de 1898, en Cerrillos, departamento de Canelones, se hallaba Francisco Berruti en su casa, cuando oyó que los perros ladraban y, saliendo á ver lo que había, divisó á un hombre que estaba dentro del potrero de pastoreo; que entonces tomó una escopeta, preguntó por tres veces al individuo quien era, y á la tercera, viendo que el desconocido se iba y le insultaba, le descerrajó un tiro que le causó la muerte; que el encausado ha tenido anteriormente buena conducta y que se presentó espontáneamente á la autoridad.

Considerando: que, dado el anterior veredicto, la accion practicada por el procesado no reune las condiciones exigidas por el inciso 6.° del art. 17 del Código Penal, para que pueda ser reputada como defensa legítima; que, no obstante, el prevenido obró por estímulo poderoso que le produjo arrebato y obsecacion, por cuyo motivo milita en su favor la circunstancia atenuante prevista por el inciso 5.o del art. 18 del Código citado; que además existen á favor del encausado las circunstancias atenuantes á que aluden los incisos 7.° y 9.° del mismo art. 18; y atento á lo dispuesto por los arts. 36, 67, 70, 73, 91 y 317 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal—se condena á Francisco Berruti hijo á cinco años de penitenciaria con un mes de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele la prision sufrida, y al pago de las prestaciones legales.

Por falsificacion—Hoy á la 1 1/2 p. m. se verá en juicio público, ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno, la causa seguida á José de Orta y Juan Antonio Rodriguez por falsificacion.

Componen el jurado como titulares, los señores Lauro Mendez, Héctor J. Forteza, Enrique Olivera Calamet y Julio Areco; y como suplentes, los señores Antonio D. Carnelli, Andrés Rosello, Pedro J. Saraleguy y Eduardo Giró.

CODIGO RURAL

Proyecto de reforma del señor Pedro Lapeyre

131 Las guías para ganado serán expedidas en virtud de solicitud firmada por el solicitante, acompañada de los certificados para transacciones rurales creados por la ley del 16 de Junio de 1880, debiendo existir completa exactitud entre las cantidades que se expresen en la peticion con los comprobantes justificativos de propiedad que se presenten.

Las guías para mercaderías no requieren otro requisito que la solicitud que debe presentar el remitente, con excepcion de las destinadas á la frontera, cuyo servicio ya está reglamentado y en vigencia.

135 Las guías para frutos del país deberán ser expedidas previa solicitud del remitente, acompañada de una copia exacta del Registro de Frutos que preceptuan los artículos 85 y 90 con expresion de todos sus datos y referencias á los folios del Libro, firmada por el solicitante y dos testigos.

136 En cualquier tiempo que se constate falsedad ó variacion entre la copia presentada y el Registro original que preceptúa el citado artículo 89, el solicitante de la guía será penado con multa de veinte pesos que hará efectiva el Teniente Alcalde del distrito, sin perjuicio de la accion criminal que proceda iniciarse.

137 Las guías para productos agrícolas etc. serán expedidas en virtud de manifestacion verbal del solicitante, debiendo expresarse con la mayor exactitud y claridad, las cantidades que se remitan en peso y medida métrica

138 Los Tenientes Alcaldes ordenarán y cuidarán prolijamente, convenientemente clasificados, los talones y comprobantes de las guías despachadas; y al finalizar el año harán remision á las Jefaturas Políticas y de Policía, con relacion detallada, de las piezas de envío, á efecto de ser archivadas en carpetas especiales por el término de cuatro años, pasado cuyo término serán extinguidos por el fuego, previas las formalidades del acta suscrita por los empleados de la reparticion y dos vecinos de respetabilidad.

139 Los Tenientes Alcaldes remitirán, mensualmente, á las Jefaturas Políticas una planilla en que se reasuma el movimiento de ganados, frutos y demás productos rurales salidos del distrito para que éstas á su vez formen el movimiento total del Departamento para ser remitido á la Direccion General de Estadística y publicado en la prensa local.

140 Solamente los dueños, mayordomos ó capataces de los establecimientos vendedores, pueden expedir certificados de venta, salvo el caso de existir apoderado ó encargado especial para estos casos, con aviso al Teniente Alcalde del distrito.

141 Las Administraciones de Rentas encargadas de la expedicion de certificados para transacciones rurales distribuirán entre las agencias de su dependencia la cantidad necesaria de esos impresos, con sus Registros seccionales correspondientes, para facilitar al vecindario su adquisicion.

142 No pueden los compradores de frutos ó ganado transferir certificados á los vendedores para que éstos á su vez los expidan los correspondientes á la venta efectuada. La tranferencia debe siempre efectuarse por un tercero que no tenga parte en el negocio.

143 Toda guía expedida con enmiendas, si éstas no han sido salvadas, de una manera clara y correcta, se declarará nula y sin efecto.

144 Todo certificado de transaccion rural debe ser visado por el Teniente Alcalde del distrito, teniendo este funcionario derecho á exigir cinco centésimos por cada certificado en que ponga su V.° B.°

145 No pueden *visarse* certificados ni expedirse guías que correspondan á otros distritos, bajo pena de multa de diez pesos, que se hará efectiva por el Juzgado L. Departamental al tener conocimiento del hecho, sin perjuicio de la formacion del sumario que corresponde.

146 Las Jefaturas Políticas y de Policía vigilarán estrictamente la observancia de las disposiciones que anteceden, dando cuenta en cada caso á la justicia ordinaria, á los efectos correspondientes

147 La conservacion del certificado rural para probar la propiedad de animales ú objetos rurales, es obligatoria por cuatro años. Pasado ese término, si la posesion ó el usufructo no han sido interrumpidos, se considera prescripta cualquier accion que pretendiera ejercerse al respecto.

148 Las Jefaturas Políticas publicando edictos, dispondrán que en lo sucesivo los Comisarios de Policía y sus dependientes procedan á recoger mensualmente todas las guías de mercaderías, frutos y productos agrícolas que se introduzcan en el Departamento para formar cuadros estadísticos con el mismo fin y objeto que el señalado en el artículo 139.

149 Todo hacendado que introduzca ganados de otra seccion, Departamento ó del extranjero, está obligado á presentar la guía al Teniente Alcalde del distrito dentro del término de ocho dias.—En caso de no hacerlo induce que los ganados no son bien habidos y dá mérito para instaurar un sumario, previo el embargo y depósito de los mismos.

155 Los abastecedores de ganados de los departamentos de campaña (1) se dividen en dos categorías.

1.° La de los que benefician en las ciudades y pueblos en que existen Corrales de Abasto, sujetos por consiguiente á todas las disposiciones sobre administracion, salubridad é higiene que preceptúa el presente Código y las que hayan dictado ó dicten en lo sucesivo las Juntas E. Administrativas.

2.° La de los que benefician en poblaciones ó centros rurales donde no existen Corrales de Abasto, en cuyo caso y segun las necesidades de cada localidad, las Juntas E. E. A. A. ó sus Comisiones Auxiliares dictarán las medidas que correspondan.

Los primeros abonarán además del impuesto general de Abasto y los anuales correspondientes, el derivado por servicio interno del establecimiento, (zorra, agua, servidumbre etc.)

Los segundos están excluidos del pago de impuestos por *servicios internos* que menciona el inciso anterior.

156 Todos los abastecedores sea de la clase que fueren están obligados á cumplir las prescripciones del presente Código, especialmente en lo referente á guías, tornaguías, matrículas etc.

157 Los abastecedores en los Departamentos de campaña, no están obligados á pagar otros impuestos,—teniendo en cuenta las disposiciones legales dictadas hasta la promulgacion del presente—que las que se señalan en seguida y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 155.

(a) Abasto

(b) Corrales.

(c) Patente anual de giro por puesto fijo de carne ó por carros ambulantes.

(d) Municipales (rodados, alumbrado, salubridad etc)

158 las Jefaturas llevarán un registro en el que serán inscriptos los acarreadores y abastecedores de ganados, previa justificacion de buena conducta, por certificado expedido por el juez de Paz de la seccion de su respectiva residencia, acompañado de dos vecinos de respetabilidad.

Los abastecedores, por el hecho de ser los conductores de los ganados que benefician por su cuenta, deben ser inscriptos bajo el doble concepto de acarreadores y abastecedores.

Las JJ. PP. y de PP. otorgarán al inscripto una papeleta numerada y sellada que será renovada cada año, previo pago de un peso cuyo producido se remitirá semestralmente á las JJ. EE. AA.

La falta de cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con diez pesos de multa.

CONSIDERACIONES

128 154 En los artículos proyectados se hacen modificaciones de importancia, tales como los comprobantes para la expedicion de guías para frutos del país, (cueros, cerda etc.) pues como actualmente se efectúa, es una farsa grosera el cumplimiento de la ley.—*Nadie, absolutamente nadie* cumple, ni puede cumplir lo dispuesto en el Código Rural sobre expedicion de guías de frutos: ni el remitente ni el funcionario que la expide.

La modificacion proyectada salvo inconvenientes, puede corregir muchos abusos y sin embargo la tarea no presenta dificultad ni trabajo al solicitante ni al despachante de la guía.

Se crea tambien la guía gratis para los productos agrícolas y pequeñas industrias rurales.

La ley del 12 de Julio de 1880 al eximir del impuesto de guías á esos productos y á las pequeñas industrias rurales, omitió la importancia de esta parte de la Estadística Agrícola, única forma de poder obtenerla con facilidad y aproximada exactitud.

155 58 Hay que tener en cuenta la diferencia notable que existe entre el abastecedor de Montevideo y el de las ciudades y pueblos de campaña en general.

El primero compra el ganado en Tablada, lo beneficia y vende á los mercados, puestos etc. Son tres capitales distintos que se destinan á esa industria: el del acarreador que vende en tablada, el del abastecedor que vende á los mercados y puestos y el del vendedor de carne fraccionada (*carnicero*) que la expende al consumidor.

El segundo, compra en los establecimientos rurales á sus propios dueños, los conduce, los beneficia y los vende en detalle. Es un solo y pequeño capital que tiene en giro.

Por esta razon, hemos establecido como principio general los impuestos que deben abonar, para evitar cuestiones á ese honesto gremio que ya les han iniciado los procuradores de Rentas pretendiendo cobrarles impuesto por el capital de abastecedor, lo que raya en temeridad.

(1) Como nuestro trabajo responde exclusivamente á reformas y modificaciones en la parte que dice relacion exclusiva en los Departamentos de campaña, evitamos el estudio relacionado con los saladeros, graserías, tabladas y mataderos públicos de Montevideo; no solamente por la razon enunciada, sino tambien por carecer del conocimiento y práctica necesaria en el desempeño de esos servicios, sin cuya condicion creemos de éxito problemático cualquier reforma que se pretenda hacer al respecto.

Los excelentes **VINOS** DE **PASCUAL HARRIAGUE** "SALTO" á domicilio LA Dna. de 8as $ 1.80 Los pedidos: Cerrito 80 A. Tel. Mont. 648 Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

REMATES DEL DIA

Laugarou y Vallaro. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto num. 312, del cargamento del vapor inglés Bellova.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Federico Cattica, italiano, 36 años, soltero con Zenona Azcona Goñi, española, 23 años, soltera.

Ramon Raffo, oriental, 23 años, soltero con Angélica Perez, oriental, 18 años, soltera.

José María Rentería, oriental, 24 años, soltero con Isabel Eloisa Corbacho, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Serafin Elva, 48 años, Playa Santa Ana.

Ricardo E. Barreos, oriental, 9 meses, Constituyente 190.

Una párvula, Uruguay 539.

Juan B. Maimosas, italiano, 42 años, casado, Egido 9.

Margarita Ruiz, oriental, 25 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Genoveva Magallanes, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos.

Joaquina B. de Muiños, española, 62 años, Viuda Vazquez 197.

José García, español, 42 años, casado, Hospital Italiano.

Un párvulo, San José 74.

Aurora Olivera, oriental, 48 años, viuda, Hospital de Caridad.

Cayetano Gozas, español, 18 años, soltero, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Abril de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	748.63
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m. —	1.71
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m. —	3.46
Termómetro cgdo. á la sombra		27.1
Mínima abs		17.7
Máxima abs.		28.0
Excursion.		10.3
Humedad relativa en cent. .		61
Tension	m.m.	16.7
Direccion del viento inf. . .		N.E.
Estado del cielo en décimos .		

Luis Morandi.

Datos diversos

Desaparicion de un colega—Desde el 1.° del corriente ha dejado de visitarnos el «Courrier Franco-Oriental».

Lamentamos sinceramente la desaparicion del colega, tanto más que en sus columnas estábamos acostumbrados á leer las elegantes producciones periodísticas de su director el señor Boron Dubard.

El comisario Lazota—Aun cuando se ve con toda claridad que Fénix, en la seccion que tiene á su cargo en EL SIGLO, muy cuerdamente ha significado con fina ironía sus dudas sobre la justicia de los lamentos de doña Teresa, (calle Maciel 37), queremos reforzar con sencillez la idea del correcto proceder del comisario Lazota.

Nos consta que ese funcionario no ha hecho mas que cumplir su deber, estimulado por insinuaciones del vecindario, como así lo habrá comprendido el señor Jefe Político, en cuya inteligencia y rectitud confiamos.—*Varios vecinos de la 1.ª seccion.*

Censo de los empleados—La Comision de Sueldos ha pasado una circular á los jefes de las oficinas públicas, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Entre los diversos antecedentes que necesita esta comision para el mejor desempeño de su cometido, se encuentra el conocimiento exacto de lo relacionado en las planillas adjuntas.

En consecuencia y de acuerdo con el decreto de su creacion se dirije á usted remitiéndole tantos ejemplares para que se sirva distribuirlos entre el personal de esa oficina á efecto de que cada uno consigne bajo su firma, y en planilla separada los antecedentes á que se hace referencia.

Si entre el personal que debe llenar planillas hubiera militares de línea, les hacen saber que solo deben consignar los servicios prestados en empleos civiles, incluso jefaturas políticas.

FOLLETIN (20)

Próspero Merimée

COLOMBA

gun dia en Cerdeña, escribidme. Mi abogado os dará las señas de donde habite en el continente.

—Mi teniente, dijo Brando,—mañana, cuando estéis fuera del puerto, mirad hacia la montaña por esta parte: estaremos, y os haremos la señal con nuestros pañuelos.

Separáronse entonces. Orso y su hermana tomaron el camino de Cardo y los bandido el de la montaña.

XXI

En una hermosa mañana de abril, el coronel sir Tomás Nevil; su hija, casada desde hacia pocos dias, Orso y Colomba salieron de Pisa en calesa para ir á visitar un hipogeo etrusco nuevamente descubierto, que todos los extrangeros iban á ver.

Habiendo bajado al interior del monumento Orso y su mujer sacaron sus lápices y se creyeron en el caso de dibujar las pinturas; pero el coronel y Colomba, asaz indiferentes uno y otro respecto á la arqueología, los dejaron solos y se pasearon por las cercanías.

—Mi querida Colomba,—dijo el coronel,—no vamos á llegar á tiempo á Pisa para nuestro *luncheon*. ¿No teneis hambre? Héte ahí á Orso y su mujer metidos en las antigüedades. Cuando se ponen á dibujar juntos no acaban nunca.

—Si,—dijo Colomba,—y, sin embargo no sacan ni un dibujo.

—Creo,—continuó el coronel,—que lo mejor que podríamos hacer es llegarnos hasta aquella casita de allá abajo. Encontraríamos pan y quizás *aleático* y...¡quien sabe!...puede que nata y fresas, y esperaríamos pacientemente á nuestros dibujantes.

—Teneis razon, coronel. Vos y yo que somos las gentes razonables de la casa haríamos mal en convertirnos en mártires de esos enamorados que solo viven de poesía. Dadme el brazo. ¿No es verdad que me voy formando? Os cojo del brazo; me pongo sombreros y trajes de moda; tengo joyas; aprendo no sé cuantas bonitas cosas: ya no soy una salvaje por completo. Ved con qué gracia llevo este chal... Aquel rubito, el oficial de vuestro regimiento que estaba en las bodas... ¡Dios mio! No puedo acordarme de su nombre: uno alto, rizado á quien echaría por tierra de un puñetazo...

—¿Chatworth?—dijo el coronel.

—Eso es; pero jamás pronunciaré ese nombre. Bueno: pues anda locamente enamorado de mí.

—¡Ah, Colomba! Os volvéis muy coqueta. ¿Tendremos otro casamiento?

—¡Casarme yo! ¿Y quién criaría, pues, á mi sobrinito... cuando Orso me haya dado uno? ¿Quién le enseñaría, pues, á hablar en corso? Sí, hablará corso, y le haré un gorro puntiagudo para haceros rabiar.

—Primeramente esperemos á que tengáis un sobrino y en seguida le enseñaréis á tirar el puñal, si os parece.

—¡La del humo los puñales!—dijo alegremente Colomba. Ahora tengo un abanico para daros en los dedos cuando habléis mal de mi país.

Hablando así, entraron en la quinta, donde encontraron vino, fresas y nata. Colomba ayudó á la casera á coger fresas, mientras el coronel bebia *aleático*.

A la vuelta de una alameda, Colomba vió á un viejo sentado al sol en una silla de paja, enfermo, al parecer; porque tenia las mejillas excavadas, los ojos hundidos; estaba demacrado extremadamente, y su inmovilidad, su palidez, su mirada fija hacíanle asemejar á un cadáver mejor que á un ser viviente. Durante muchos minutos le contempló Colomba con tanta curiosidad que llamó la atencion de la casera.

—Ese pobre viejo,—dijo,—es compatriota vuestro, porque conozco bien, en vuestro modo de hablar, que sois de Córcega. Ha tenido desgracias en su país: sus hijos murieron de una manera terrible. Dicen, y os pido me perdonéis, señorita, que vuestros compatriotas no son muy blandos en sus enemistades. Pues entonces ese pobre señor, al encontrarse solo, se vino á Pisa, en casa de una parienta lejana, dueña de esta quinta. El pobre hombre está un poco chalado: cuestion de la desgracia y de los pesares. Esto era bastante molesto para la señora, que recibe á mucha gente, y por eso lo ha enviado aquí. Es muy apacible, no incomoda nada: en todo el dia no dice tres palabras. Creo que se le ha ido la cabeza. El medico viene cada semana y dice que tiene para poco tiempo.

—¡Ah! ¡Está desahuciado!—dijo Colomba.—En su caso, vale más acabar pronto.

—Deberíais, señorita hablarle un poco en corso: quizás lo alegraría oir la lengua de su país.

—Veremos,—dijo Colomba, con una sonrisa irónica.

Y se acercó al anciano hasta que su sombra le quitó el sol.

Entonces el pobre idiota, levantó la cabeza y miró fijamente á Colomba, que le miraba tambien, sonriendo siempre. Al cabo de un instante, el viejo se pasó la mano por la frente y cerró los ojos como para escapar á la mirada de Colomba.

En seguida los volvió á abrir, pero desmesuradamente.

Sus labios temblaban. Quiso extender las manos, pero, fascinado por Colomba, permanecia clavado en la silla imposibilitado de hablar ó de moverse.

Por fin, cayeron gruesas lágrimas de sus ojos y se escaparon de su pecho algunos sollozos.

—Hé ahí la primera vez que le veo así,—dijo la jardinera.—La señorita es de vuestra tierra: ha venido á veros,—dijo al anciano.

—¡Por favor!—exclamó éste con voz ronca.—¡Por favor! ¿no estáis satisfecha? Aquella hoja... que yo habia quemado... ¿cómo lo has hecho para leerla?... Pero ¿por qué los dos?... Orlanduccio... Tú no has podido leer nada contra él... Menester era dejarme uno... uno solo... Orlanduccio... Tú no has leido su nombre.

—Me eran menester los dos,—dijo Colomba en voz baja y en dialecto corso.—Las ramas están cortadas y si el tronco no estuviese podrido, lo habria arrancado. Anda, no te quejes. No te queda mucho que sufrir... Yo he sufrido dos años.

El viejo lanzó un grito, y su cabeza cayó sobre su pecho.

Colomba le volvió la espalda y regresó á pasos lentos á la casa cantando algunas palabras incomprensibles de una balada: «—Me era menester la mano que ha disparado, el ojo que ha apuntado, el corazón que ha pensado.»

Mientras la jardinera se apresuraba á socorrer al viejo, Colomba, con el semblante animado, hechos ascuas los ojos, se sentaba á la mesa delante del coronel.

—¿Qué tenéis, pues?—le dijo él.—Os encuentro lo mismo que en Pietranera, aquel dia en que mientras comíamos no enviaban balas.

—Son recuerdos de Córcega que me han vuelto á la cabeza. Pero ya se acabó todo. Seré madrina: ¿Verdad? ¡Qué bonitos nombres le pondré: Ghilfuccio-Tomaso-Orso-Leonel.

La jardinera entraba en aquel momento.

—¿Que tal?—preguntó Colomba con la mayor sangre fria.—¿Se ha muerto ó ha sido solamente un desmayo?

—No ha sido nada, señorita; pero ha sido particular como se ha puesto al veros.

—¿Y el médico dice que tiene para poco tiempo?

—Ni para dos meses, quizás.

—No será gran pérdida,—observó Colomba.

—¿De quién diablos habláis?—preguntó el coronel.

—De un idiota de mi país,—dijo Colomba con aire indiferente,—que está en pension aquí. Enviaré de vez en cuando á saber de él. Pero, coronel Nevil: dejadles, pues, fresas á mi hermano y á Lidia.

Cuando Colomba salió de la quinta para subir de nuevo en la calesa, la jardinera la siguió con los ojos algun tiempo.

—¿Ves esa señorita tan linda?—dijo á su hija.—Pues bien: estoy segura de que da mal de ojo.

FIN

Es mejor precaver ...

Cuando hay que remediar, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa se ha estado usando por un cuarto de siglo, con el resultado más satisfactorio en todos los casos indicados por su composición. Como reconstituyente es la preparación favorita de los médicos. Medicina á la vez que alimento, es difícil encontrar en el arsenal terapéutico un arma de igual eficacia para combatir tantas enfermedades.

En cuanto toca á precaver, ¡cuántas vidas no se salvarían si se aplicara á tiempo una medicina que como la Emulsión de Scott fortalece el cuerpo contra los ataques de las enfermedades! Un cuerpo sin fuerzas para resistir cualquier simple afección, cae al primer ataque de la *grippe* ó de cualquier otra dolencia de que aún las personas robustas son víctimas.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

● Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contiene.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La Comision espera del señor jefe que hará preparar brevemente dichas planillas y que una vez en su poder las remitirá á la calle Treinta y Tres núm. 33.

Congreso Científico Latino—Por falta de número no pudo celebrar sesion anoche el Congreso Científico Latino.

La reunion ha sido aplazada para el sábado á las 8 y 1/2 de la noche.

Agradecimiento—La familia Ceriani agradece sinceramente á sus relaciones las pruebas de condolencia recibida en su reciente duelo.

Nueva firma social—Lo señores Bardelli y Pisano se han hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en la ciudad de Paysandú bajo la firma de Blanca Landó.

Los señores Bardelli y Pisano continuarán los mismos negocios en los ramos de tienda y almacen.

El Guerrillero—Indudablemente los cigarrillos «El Guerrillero» son muy buenos y tan es esto cierto que los propietarios de esta marca ofrecen 1000 pesos á la persona que compruebe que sus cigarrillos no sean elaborados con tabacos habanos Murias y Honradez.

Nuestros lectores deben fijarse en el número de testimonios con que los facultativos de todo el mundo civilizado favorecen á la EMULSION DE SCOTT.

Durazno, Julio 18 de 1890.—Señores Scott y Bowne, Nueva York.—Muy señores míos:—Desde que entró en uso la «Emulsion de Scott» la he experimentado en mi clientela y me ha producido buenos efectos en las enfermedades linfáticas y escrofulosas.—*Doctor Emilio Penza.*

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

drm.

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zavani.*—Calle Marcelino Sosa núm. 94.

OBSERVACION—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, bibliosidad, inflamacion intestinal, almorranas y demás desarreglos de la víscera interior.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

Antes y despues de comer bevais EL HIERRO-CHINA BISLERI Comiendo usela la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

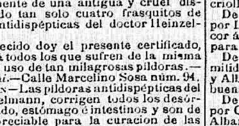

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy:—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

2.ªpág.

COMERCIO

Montevideo, Abril 6 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A

2.000 $ nominales á 43.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

16.450 $ nominales á 46.90, al contado; 4.700 á 47.10, hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesoreria

21.000 $ nominales á 60.00, para fin de mes 4.000 á 59.70 al contado; 6.400 á 59.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 59.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.800 $ nominales á 59.20, al contado; 3.200 á 59.00, id id.

Deuda Diferida

4.001,81 $ nominales á 18.00, al contado.

Banco Italiano

10 acciones á 58.00, para fin de Junio.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 16.40, al contado; 10 á 16.20, idem idem; 100 á 16.40, para fin de mes; 20 á 16.10, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 46 90, para mañana.

Banco Italiano

60 acciones á 58.00, para fin de Junio; 10 á 58.20, id id.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

28 200 $ nominales á 47.20, para fin de mes; 4.700 á 47.00, para mañana 2.350 á 47.00, al contado; 4.700 á 47.10, para el lúnes; 4.700 á 47.20, hasta el 20 del corriente.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 16.50, para fin de mes; 100 á 16.60, hasta fin de mes.

Banco Italiano

10 acciones á 58.40, hasta fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

11.500 $ nominales á 59.20, para mañana; 1.000 á 59.30, al contado; 3.000 á 59.40, id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Estacion Central—60 bolsas lana, 760 cueros vacunos, 1.032 id id salados, 13 id potros, 82 id becerros, 22 atados nonatos, 561 atados lanares, 42 fardos id, 9 atados corderos, 16 bolsas cerda, 4 id plumas, 3262 id trigo, 2276 id maiz, 5 id cebada, 32 id paja, 250 id afrecho, 80 id afrechillo, 83 id papas, 440 atados paja escoba.

Por Estacion Bella Vista—1891 bolsas trigo, 700 id maiz, 306 fardos pasto.

Por Estacion Cordon—732 bolsas trigo, 886 fardos pasto, 30 id mezcla, 123 id alfalfa.

LANA

Por Estacion Central—De Pando—á Iguain y C.° 9 bolsas.

De Sarandí—á Z. y Beramendi 5 bolsas.

Del Yí—á F. Bordaberri 8 bolsas.

De La Sierra—á C. Pereira 8 bolsas.

De Canelones—á A. y Martinez 5 bolsas.

Del kilómetro 288 á A. Bonilla, 5 bolsas.

De Pampa—á S. y B. Balparda, 2 bls, á J. M. Rodriguez 3 id.

De Tambores—á M. y Goicoechea, 3 bls.

Del Paso Tranqueras—á C. y Varela 1 bl.

De Rivera—á Alvarez hnos., 7 bls.

De Queguay—á M. y Elizondo, 1 bl.

De Algorta—á H. y Goicoechea, 4 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—á U. y Senac, 254 bls, á P. N. Alvarez, 67 id, á B. Peñagaricano 20 id, á A. Achar. 100 id, á H. y Goicoechea. 12 id, á J. Liard 29 id, á L. Iude, 266 id, á B. y Corn, 375 id, á C. Ducce, 1058 id, á L. L. Lenguas, 252 id, á Gianell y Cia., 128 id, á J. F. Lereté, 64 id, á J. Laugarou, 61 id, á E. Peirano, 30 id, á F. I. Iztueta, 28 id, á P. Castelo, 26 id, á H. y Goicoechea, 80 id, á A. Casciani, 61 id.

Por Estacion Bella Vista—á H. y Goicoechea 325 id, á A. Achar 56 id, á I. y Garat 200 id, á G. y Raffo 325 id, á E. Storace 676 id, á B. Peñagaricano 226 id, á U. y Senac 88 id.

Por Estacion Cordon—á G. S. y Prando 732 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á P. Bidart 102 bls, á J. Liard 37 id, á J. Hagembuch 30 id, á B. Peñagaricano 64 id, á A. Achar 288 id, á F. I. Iztueta 28 id, á A. Seoane 32 id, á P. Castelo 128 id, á U. y Senac 48 id, á J. F. Lereté 68 id, á P. N. Alvarez 385 id, á R. Rodriguez 32 id, á M. Montegirfo 32 id, á G. y Raffo 64 id, á C. Ducce 416 id, á G. Santo 27 id, á M. y Elizondo 35 id, á H. y Goicoechea 28 id, á A. Bonilla 80 id, á J. Larboco 12 id, á S. T. Reyes 200 id, á V. de Pizzi 100 id.

Por Estacion Bella Vista—á M. y Elizondo 103 bolsas, á B. Peñagaricano 320 id, á C. Ducce 100 id, á H. y Goicoechea 177 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 6

De Durazno: 4 yeguarizos, remitidos por Francisco Olivera y vendidos por comision.

De Soriano: 15 yeguarizos, remitidos por Pedro Irigoyen y vendidos por comision.

De Soriano. 11 yeguarizos, remitidos por Pedro Irigoyen y vendidos por comision.

De Florida: 99 novillos y 28 vacas, remitidas por Carmelo Robaina y vendidas por Juan Bidart á $ 18 novillo, 12 1/2 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 202 novillos y 10 vacas, remitidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por Andrés Apesteguy á $ 22 y 16 novillo, 13 vaca, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Flores, 121 novillos remitidos por Garrou y Guerendien y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 27, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 55 novillos remitidos por Carmelo Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 18 1/2 carne, buena criolla para saladero.

De Minas: 46 novillos y 57 vacas remitidas por José M.ª Fuentes y vendidas por Amespil y Apesteguy á $ 13 y 17 n. y 12 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Minas: 138 novillos remitidos por Benjamin del Puente y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 n, carne buena criolla, para saladero.

De Durazno: 60 novillos, 63 vacas remitidos por Martin Mendy y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 19 1/2 novillo, 13 vaca, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 8 bueyes, 86 novillos, 25 vacas remitidos por Domingo Ruiz y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21 b, 17 y 19 n, 13 v, carne buena criolla, para abasto.

De Durazno: 152 novillos, remitidos por Juan Cruz Oteguy y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 16 y 17, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 121 novillos, 35 vacas, remitidas por Miguel Barceló y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 15 1/2 y 16 n, 12 1/2 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 15 bueyes, 32 novillos, remitidos por Lucilo Estela y vendidos por Julian Bentancor á $ 16 1/2 b, 12 y 16 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 21 bueyes y 188 novillos remitidos por Dionisio Perez y vendidos por Sosa y Albaracon á $ 19 buey y 15 1/4 novillo, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 121 novillos y 3 vacas remitidos por Carlos y Julio Terra y vendidos por Sosa y Albaracon á $ 17 1/2 novillo y 13 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 110 novillos y 59 vacas remitidos por Santano y Russi y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 14, 14 1/2 y 17 1/2 novillo y 10, 10 1/2 y 12 vaca, carne buena criolla para abasto, saladero é interior.

De Florida: bueyes, 45 novillos y 3 vacas, remitidos por M. Cardoso y vendidos por S. Pereyra á $ 21 b., 16 n. y 12 1/4 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 59 nov. y 21 vacas, remitidos por Garcia hnos y vendidos por S. Pereyra, á $ 16 y 12 1/4 n., 13 1/4 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 258 nov., conducidos por A. Araujo y vendidos por Sosa y Albaracon á $ 17 1/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 519 nov., conducidos por A. Palma y vendidos por Vignoli y Beramendi á ps. 18 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 12 novillos y 92 vacas conducidas por C. Flores y vendidas por Silverio Pereyra á $ 15 y 21 n, 12 1/2 y 15 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 7 bueyes, 5 novillos y 9 vacas remitidas por Justo Urota y vendidos por Silverio Pereira á $ 23 b, 13 1/2 n, vacas $ 13 1/2 cada una y el resto s/p, carne buena, criolla, para abasto

De San José: 3 bueyes, 25 novillos, 18 vacas y 10 terneros remitidos por Juan Ferrari y vendidos por Silveira y Haro á $ 21 b, 13 1/2 y 18 n. 13 v, 3 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes, 10 vacas y 27 terneros remitidos por R. Fuentes y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 16 1/2 b, 7 3/4 v, 3 t, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 5 bueyes, 363 novillos y 68 vacas remitidas por C. Ghichau y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 19 b, 13 y 17 n y 11 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 15 novillos remitidos por Eduardo E. Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 16 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Maldonado: 2 bueyes, 25 novillo y 15 vacas remitidos por L. Olivera y vendidos por Rodriguez y Olivera á $ 23 1/2 b., 13 y 16 1/2 n. y 13 v., carne buena, criolla para abasto é interior.

De Durazno: 106 novillos, remitidos por Nicolás Cal hijo y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 1/2, carne buena, criolla para saladero.

De Cerro Largo: 137 novillos y 73 vacas remitidos por B Leites y vendidos por Silveira y Haro á $ 11 3/4 y 15 3/4 novillo y 11 3/4 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Cerro Largo: 305 novillos remitidos por V. Silveira y vendidos por Silveira y Haro á $ 11 3/4 carne buena, criolla para saladero.

De Rocha: 114 novillos remitidos por A. Pereyra y vendidos por A. Apesteguy á $ 13 y 15 3/4, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 20 vacas, remitidas por Ramón Delgado y vendidas por Lizarazú y Cia., á $ 12 3/4, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 112 novillos, por Andrés Barceló y vendidos por Lizarazú á $ 16 1/4, carne buena criolla, para saladero.

De Tacuarembó 730 novillos, remitidos por Baltazar Olivera y vendidos por Silveira y Haro á $ 12 1/2 y 13 3/4, carne buena, criolla, para saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 23, 19 y 23 1/2.

Novillos: á $ 16, 13, 19 1/2, 19, 17, 15, 14 1/2, 21, 15, 13 1/2, 18, 16 1/2, 16 1/4, y 13.

Vacas: á $ 13, 10 1/2, 14, 13 1/2, 7 3/4 y 12 3/4.

Terneros: á $ 3.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 16 1/2 y 19.

Novillos: á $ 18, 22, 27, 18 1/2, 17, 16, 15 1/2, 12, 16 1/2, 15 1/4, 17 1/2, 12 1/4, 17 1/4, 13, 13 3/4, 11 3/4, 15 3/4, 17 3/4 y 16 1/4.

Vacas: á $ 12 1/2, 12, 13, 12 1/4, 11 y 11 3/4.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 12 1/2.

Vacas: á $ 10 y 7 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 6

Oravia. vapor inglés de 3318 toneladas, capitan Massey, procedente de Valparaiso, á Wilson Sons y Ca., con pasajeros y la siguiente carga:

Christophersen hnos., 3 sacos garbanzos, 3 id descarosados, 2 bultos pasas, 1 saco lentejas, 4 id conservas 5 id porotos, 1 barril vino, 1 id arvejas, 1 cjs cerveza, 20 sacos papas, 1 id garbanzos.

Peirano hnos. y Ca., 75 sacos porotos.

Zambra y Ca., 61 sacos porotos, 5 id garbanzos, 3 id nueces, 1 id lentejas, 25 id lentejas.

Roch, Capdeville Jahn y Ca., 20 sacos maqui 10 fardos quillay.

Trasbordo del vapor inglés «Pizarro», procedente de Coquimbo:

Taranco y Ca, 114 sacos descarosados.

Trasbordo del vapor inglés «Puno» procedente de Guayaquil:

Banco de L. y Rio de la Plata, 100 sacos cacao.

ULTIMA HORA

Miguel Gallart, vapor español de 2403 toneladas, capitan Pablo Más, procedente de Génova y escalas, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Génova—A la órden, 10 cajones mármol trabajado, 2 id sombreros, 700 fardos papel astraza.

Talice y Moretti, 30 bultos cordajes.

A. R. D'Angelo, 30 cascos vino blanco, 6 id id tinto.

Expreso Villalonga, 6 cjs péndolas y accesorios.

C. Sanguinetti, 5 jaulas mármol.

Roch Capdeville Jahn y C°, 10 cjs droguerias.

Con opcion al Rosario de Santa Fé:

Talice y Moretti, 200 bolsas arroz.

De Barcelona—Taranco y C°, 20 pps, 30/2 y 100/4 vino tinto.

M. Oneto y C°, 65/4 vino blanco, 35/4 id mesa.

Peirano hnos y C°, 65/4 vino blanco, 35/4 id mesa.

H. Dufrechou hijo y Ca., 50/4 vino blanco.

Taranco y Ca., 100/4 vino blanco.

J. N. Rossi y Ca., 50/4 vino blanco.

R. Cazaux y hermano, 81 pp. y 18/2 vino tinto, 100/4 vino blanco, 50/4 id mesa, 16/8 garnacha.

Chiarino y Ca., 50/4 vino blanco, 25/4 id mesa.

Carrau y Ca., 50/4 vino blanco, 40/4 id mesa.

Comas Brunet y Ca., 30/4 vino blanco, 30/4 id mesa.

Peirano hermanos y Ca, 14 cjs naipes.

Carrau y Ca., 25 pp. 10/2 vino tinto, 50/4 id mesa, 30/10 garnacha, 30 cjs jabon de coco, 15 sacos anis en grano, 1 fdo tripas de bacalao.

A la órden, 20 sacos y cjs almendras.

Martins y Ca, 100 cjs aceite de oliva.

Pla Gibernau y Ca., 70 barriles vino blanco, 30 barriles vino tinto, 40 id id garnacha.

B. G. Garatéguy, 20 cjs agua Rubinat.

Pedro Ferres, 40 pp., 10/2 y 20/4 vino tinto.

A la órden, 100 pp. vino tinto.

Pla Gibernau y Ca., 50 cjs aceite.

Echeñique Pineyrúa y Ca., 50/4 vino blanco.

Peixoto Morales y Ca., 160 pp. y 80/2 vino tinto, 25 cjs aceite, 100 cjs aceitunas.

Francisco B. Helguera, 100 cjs aceite.

Narciso Farriols é hijo, 20/2 pp. vino tinto, 60/4 id blanco.

Masanés y Ca., 50 cjs anisado.

Manetti y Casas, 20 cjs agua mineral, 3 cjs productos farmacéuticos.

Pla Gibernau y Ca., 1000 atados pipas desarmadas.

Carlos V. Gonzalez, 163 cjs baldosas, 1 cj esteras, 1 baul ropa.

De Cadiz: Diaz y Requeijo, 2/4 y 2/8 vino, 1 cj cognac.

A la órden, 4 pp y 2/4 vino.

J. C. Christophersen, 1 barril vino.

Soto Hermosilla y Ca., 25/2 pp. vino.

Taranco y Ca., 20 barriles vino.

Joaquin Martins, 4 pipas vino Jerez.

Comas Brunet y Ca., 50 seras aceitunas.

Carrau y Ca., 300 barriles aceitunas.

Guillermo Vanrell é hijos, 10/4 pipas vino.

Hipólito Garcia, 50 cjs aguardiente de uva.

Comas, Brúnet y Ca., 75 seras aceitunas.

A la órden 8 cjs jabon.

Peixoto Morales y Ca., 235 lastres de sal á granel.

De Valencia—Antonio Vivo y Ca., 20 pipas, 35/2 y 50/4 vino tinto.

Potenze y Sosa Diaz, 10 pipas, 17/2 y 20/4 vino tinto.

Juan J. Bimbolino, 7 cjs madera y alabastro.

Marcos J. Iriarte, 7 cjs madera y alabastro.

Caulin Hnos. y Ca., 1 cj bordonas, 1 id azafran.

P. L. Dugros, 1 id guitarras y bordonas.

Generoso Perez, 2 cjs esculturas.

Juan Bimbolino 1 cj esculturas

Hijos de A. Rubio 111 bls mosaico.

Jacinto Muxi 20 bls mosaico.

Taranco y Ca. 50 pipas, 50/2 y 100/4 vino tinto.

Carrau y Ca. 1 cj azafran.

Aspiazu y Ca. 10 bordalesas vino.

Bernardo Suarez Acevedo 5 pipas, 10/2 y 20/4 vino tinto, 30 cjs cognac, 10 id oporto, 10 id jerez.

A la orden 100 sacos arroz

Carrau y Ca. 401 cjs azulejos,

Comas Brunet y Ca. 25 cjs pimiento molido.

Antonio Vivo y Ca. 40 cjs aceite, 100 id pimiento, 30 id y 4 sacos almendras.

De Málaga: Carrau y Ca. 800 cjs pasas.

Marti y Ca. 16 sacos y 9 fardos garbanzos. 10 sacos alpiste, 15 id anis, 150/4 vino blanco, 80 barriles id tinto, 20/4 id blanco, 10/4 id tinto, 350/4, 50/2 y 50/4 cjs pasas.

Pedro Ferres 100 cjs pasas,

Comas Brunet y Ca. 10/4 vino.

Les Andes, vapor francés, de 2110 toneladas, capitan Belord, procedente de Marsella y escalas, á F. Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella—A la órden, 100 cjs vermouth, 30 id aceite de olivo.

Marexiano Hnos., 1 rollo cueros curtidos.

A la órden, 100 lingotes plomo metálico.

C. F. Bally é hijo, 1 cj cueros.

L. Bonomi Morelli y C.ª, 1 cj anzuelos.

Señora Platero de Nery, 1 cj vestidos y capas de señora.

Jaume Hnos., 5 paquetes mechas para bujias.

Eugenio Villemur, 4 fardos hilo de algodon.

Miguel Rey, 5 cjs aceite de Ricino, 5 id id de ses amo

J. Musante y C.ª, 50 cjs agua mineral.

B. Soler, 1 cj guantes.

Manuel Perez 125 cjs vermouth.

—De Barcelona:

T. Rivara y Ca., 20/2 pipas vino.

A la órden, 1 cj tejidos lana.

S. Guido, 1 cj tej. algodon.

J. Podestá 1 cj tejidos.

J. Pomar, 5 bolsas cuadros de corcho.

—De Valencia:

J. Granara y Ca, 20 pipas, 30/2 y 60/4 vino tinto.

Lombardy, vapor inglés de 1547 ton., capitan Taylor, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

J. Shaw, 10 fds hilo acarreto.

A la órden, 5 fds alfombras.

L. Gandós, 2 cascos y 3 cjs clavos.

Sámano y Castro, 2 cascos planchas, 2 id y 1 cj ferretería.

Comas Brunet y Ca. 10 barriles ginebra, 50 cjs ladrillos para cuchillos.

A la órden 2 cjs algodones.

Banco de Lóndres y Rio dela Plata 25 tambores soda cáustica.

A la órden 1 cj broches de bronce.

Trabucatti y Ca. 21 canastos pintura.

A la órden 50 cjs sal fina en tarros.

Juan A. Palma 2 cjs pañuelos de algodones.

Carlisle Smith y Ca. 11 fardos y 16 cjs algodones, 1 cj ferretería, 18 id whisky.

Justo A. Iglesias 1 cj jergas, 5 cascos loza.

A la órden 1 cj sombreros de fieltro.

Engelbert Hardt y Ca. 1 cj algodones y lanas.

Firanza Pianavia y Ca. 1 cj algodones.

Claudio Starico, 1 cj sombreros de paja y de fieltro.

Alvariza y Ca., 4 cjs y 2 fardos algodones.

Caubarrere Hno., 5 cjs algodones.

Santiago Guido, 2 fardos lana de cáñamo, 1 cj algodones.

Canale Hnos., 2 cjs pañuelos, 3 id algodones.

Emilio Lozano, 1 fds alfombras, 1 id tela de algodon y lana.

Beisso y Surraco, 2 cjs alcohol perfumado, 1 fdo algodon, 1 cj efectos de botica, 3 id cacao.

A la órden, 1 cj hilo de algodon, 1 cj y 4 fds algodones, 1 id géneros mezcla y algodon, 2 id id mezcla.

David C. Hendry, 2 cjs hilo algodon.

Juan Shaw, 3 cjs ferreteria, 2 cascos azadas.

En tránsito para Cuyabá: J. J. Amezaga, 1 cj forros, 1 id bayetas.

En tránsito para Asuncion: Cremer, Wayer y Muller, 8 bts diversos.

Yoruba, vapor británico, procedente de Cardiff, á Viuda de Antonio F. Braga, con carbon.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, con 77 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos., con 103 pasajeros, en lastre.

Salto, el 4 del corriente, y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 2 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—Clouzét y Ca., 540 fardos tasajo.

De Mercedes—Mata y Compte, 559 fardos tasajo, 6 bultos vejigas.

De Nueva Palmira—J. B. Helguera, 14 bultos mercancías.

De Buenos Aires—F. L. Humphreys y Ca., 50 fardos cueros.

Santa Lucía, el 29 del pasado, queche nacional número 261, á la órden, en lastre.

Santa Lucía el 30 del pasado, balandra nacional número 161, á la órden, en lastre.

C. del Uruguay, el 22 del pasado, paylebot argentino Aurora Fugassa, á Passano hnos con 80.000 kilos carbon vegetal.

Santa Lucía, el 3 del corriente, balandra nacional número 616, á la órden, con 630 sacos trigo.

Rosario, el 4 del corriente paylebot nacional San Ramón, á Passano hnos., con 112 trozos álamo, 1 cama y 1 colchon, 1 mesa, 1 barril, 50 cascos aguardiente

Mercedes el 30 del pasado, vapor nacional Victoria Ema, á Passano hnos. con 100 pipas grasa, 1 cj cueros, 3 sacos garras, 128 suelas, 240 sacos afrechillo, 16 cjs botellas vacías, 231 fds alfalfa, 2 sacos cerda.

Asuncion el 9 del pasado y escalas, vapor argentino Saturno, de 1462 toneladas. á Christophersen hnes. con la carga siguiente:

De Asuncion:

T. Arteaga y Ca.. 5 fds cerda, 376 cueros vacunos, 2 fds lana, 1 saco lana, 4 fds cerda.

Conde y Varela, 7 bultos cerda, 9 id lana.

De Humaytá:

T. Arteaga y Ca., 167 cueros vacunos.

De Corrientes:

T. Arteaga y Ca., 167 cueros vacunos. 1 atado cueros becerros, 4 fardos cerda.

Conde y Varela, 93 id id, 1 atado cueros becerros, 8 sacos cerda.

De Buenos Aires—Buseta y Ca., 12 carneros en pié.

Islas del Paraná, el 4 del corriente, balandra nacional Núm. 176, á A. Falca con 200.000 membrillos.

Mercedes, el 31 del pasado, paylebot nacional Segundo Maragato, á E. Vidal con 2000 cueros vacunos salados.

Buenos Aires, vapor francés Bearn, á F. Benausse, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Etora, á Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, barca noruega Isabel, á la órden, con frutos del pais de tránsito.

Santa Lucía, el 5 del corriente, balandra nacional Núm. 266, á la órden, en lastre.

Salidas para ultramar

Dia 6

Liverpool y escalas, vapor inglés Oravia, por Williams y Ca., con pasajeros y frutos del pais.

Marsella, vapor francés Bearn, por F. Benausse, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Paris, por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Corumbá, vapor nacional San Antonio, por Escofet y Pascual, con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Lombardy, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Les Andes, por F. Benausse con resto de carga.

Santa Lucía, balandra nacional Tres Hermanos, por el patron, en lastre.

Dolores, paylebot nacional Palma, por Passano hermanos, con carga.

Dolores, paylebot nacional Antonio Sanguinetti, por Passano hermanos, con carga.

Carmelo, paylebot nacional Adelina Villegas, por E. Vidal, con carga.

Despacho de Aduana

Dia 6

José Conti y Ca, 4 fardos cobertores, 1 cajon cotin, 2 id bombasies.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor alemán *Sicilia.*—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Nueva York, vapor inglés *Etena.*—Agencia, calle Misiones número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Paris.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil.*—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para el Sauce y escalas hasta Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella.*—Agencia, calle Colon núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 9:

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor italiano *Savoia.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 13:

Para Tenerife, Plymouth y Londres, vapor inglés *Papanni.*—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 6

Trámite—Ferreira con Zaniratti, terc. Storace; conc Valentin Martinez; suc Francisco Belen; Etchevarria con Urtazun: capitan de la barca Dante con capitan del vapor Mateo Bruzzo. 4 causas criminales; Banco Nacional y Perez.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 6

Trámite—Mallmam Piñeyro y Gibert; conc Francisco Rodriguez; Goiret con Móaret; Juez de Comercio de 20 turno en autos del concurso Luis Podestá é hijos; 9 causas criminales; 8 administrativas.

Interlocutorias—Dolores Russot de Rubio con Francisco Landivar Lavalleja.

Nota—En esta audiencia informó in-voce ante S. E el doctor Eugenio Perez Gorgoroso en autos Bussot de Rubio con Sandivar Lavalleja.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 6

Trámite—Sucesiones Juan Echeverry con Pedro Seco; Ramon Vasquez con suc. Arturo J. Bastos; Juaquin Pedro de Santos; test. Plácido Muñoz; test. José Ignacio Suarez y Josefa Monzon; Juan B. Medice; test. Ceferino Luce; test. Eugracia Carriquirre de Legrand; test. Maria Deolinda Pereira da Luz; test. Antonio Santos; Benito Millan; Antonia Doldan; test. José Furesti, inc. Lurroca; Arturo Alvaro y Eduardo Viller; test. Domingo Castro; Pedro Seco con suc. Juan Echeverry; test. Catalina Iturrieta de Gaiviso; Enrique Malherbe con Compañia Francesa Minas de Oro del Uruguay; Josefa Silva de Rios; test Manuel Gradin y Gerónima Piñeiro; Manuel Rojas; test. Manuel Moreira; test. Manuel Ibarra; Teresa Mascaró de Amuedo; test. Matilde Jarvis de Wilson, inc. José Gimenez; test. Jarvis de Wilson, inc. Dalmiro Tió; test. Concepcion Rivero; test. Darriva; test. Eulalia Soñora de Magariños; test. Victorina Jalves de Santos; test. Manuela Ochotorena; test. Luisa Carosi de Cavajani; intestado Juan Sucetti; Arturo Bausieri con Ignacio Bazano; test. Manuel Bastos (hijo); test. María Ida Migoni.

Interlocutorias—Test. Luisa Carosi de Cavajani; test. Manuel Bastos hijo; test. Ochotorena; test. Darriba; test. Jalves de Santos; test. Eugracia Carriquirre de Legrand.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 6

Trámite—Testamentaria Carmen Acevedo de Muñoz; testamentarias Eduardo Salles Dulan y Juana Pereira y Silva de Dulan; testamentaria Leopoldo Binaghi; Dolores Garcia y Garcia de Gesteira; testamentaria Manuel Morales; testamentaria de Agueda Susviela de Rodriguez; Antonio di Cono con Claudio Videla; concurso voluntario de Juan Cambon; Juana M. Pippo, solicitando la declaracion de incapacidad de Nicolás Pippo; sucesion doctor Nicolás Tidemand; Olivera Cranwell con testamentaria Magdalena Salvatori de Carassale; concurso necesario, Antonio Arraga; concurso voluntario Cornelio Aguirre; testamentaria Eulogio Hormiga de Torres, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela Elvira Torres; sucesion Santiago Borroni; testamentarias Juan Miguel Ladari y Maria N. de Ladari; concurso necesario Santiago Biscayart; concurso Valeriano Rodriguez, administracion; testamentaria José Vecino; Francisco Brancoto con José María Etchebehere; antecedentes relativos á la menor Juana Rodriguez; Luciano y Doroteo Rodriguez con Antonio Naranja; concurso Carmen Batalla de Mieres; sucesion Juan José Casellini; concurso Trinidad García, administracion.

Interlocutorias—Sucesiones Ramon F. Corbacho y Regina S. Corbacho de Marquez; testamentarias Pedro Bouhaben y Maria Loustan de Bouhaben; testamentaria de Angela Starico de Costa; testamentaria Juan Erreculesa.

Definitivas—Belen, Amalia y Julia Villasboas con Andrés Rumi y Compañia.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 6

Tramite—Jaime Cibils Buxarec con Bernardo Cayma i; José Bernengo con José Melian; suc Maria ihpar; Adelina Noble de Medeiros con Juan Antonio Rovira; suc Pascual Gervasio; inc Juan Peirano; Martin Aguirre; cesionario de Francisco X. Piriz con Pedro Bordagorry; suc Catalina Cánepa de Molinari; Martin Aguirre y Miguel A. Sierra con Emilio Turini; Banco Trasatlántico del Uruguay con Banco Nacional; Elcira Fernandez; Joaquina Silveira de Cibils; Antonio Monteverdi con Abdon Gimenez y Suarez; suc Federico Peinado; suc Maria Garbarino de Picaroni.

Interlocutorias—Suc Bautistina Pradier de Barrere; suc Juan Fermin Aldabe, Laura Montero de Artagaveytia; Eulogio V. de Carreras

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Dia 6

Trámite—Poujade con Trama; Rios Silva con Pereira Rocha; Campodónico con Las Cazes; Delissague con Argain; Beisso y otros con Michalovich; conc Perez y Fernandez; Pierro con Forbenza; Alvarez con Lopez; Carriconde con Rama; Fernandez con conc Rodriguez, 2.

Avelino Barbot, actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 5

Trámite—Concurso Luis Podestá é hijos; Luis Garcia con Naurelino de Souza Pereira; conc. Esteban Elzaurdia; Oficio del Juzgado Departamental de Minas, referente al Registro Público de Comercio; Julio L. Canto con Antonio Alegue; José Alcalde con Carlos Suero; Antonio Falco, solicitud por costas; conc Compañia N. de Crédito y O. Públicas con Pedro Cesari; Vicenta Tenreiro de Vecino con Juan Elgue, Manuel Vecino y otros; conc. Compañia N. de Crédito y O. Públicas con Cristino Calo; oficio del Juzgado L. Departamental en los autos de Carlos Ramundi con Federico Ferraro; Melchor Carril con J. R. Schwartz; Adolfo Dubé con Antonio Voltor; suc. Astengo Diez con conc. Fomento Territorial; conc. Esteban Elzaurdia, 2.

Interlocutorias—Concurso Esteban Elzaurdía; conc. Juan P. Cestau con Juan B. Goyret.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 6

Trámite—Federico G. Sacarelo con José Cernadas; José M. Silva con José Murquio; José Larrama; Eugenio Cuenca; Jacinto Gamurci con Maria A. de Genta; Francisco Murialdo; Vicente Salerno; suc. Victoria Garabal, (2); Manuel D. Mieres con Romana P. Benitez; Artura Lerena y otro con José A. Belosso y terc. Clemencia B. de Beloso; Agustin Mezzano con Enrique Mairet; Josefa P. de Villar con José Pastorino: Victorio Marabotto con Manuel Funes y 3ia. Francisco A. de Funes, Dionisio Arados con Martin Menendez; Pablo Techini con Adelaida Dall' Orto de Pastorino y terc. José Pastorino; exhorto de Paysandú; Idem de Canelones; Id de Tacuarembó; oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, (2); Gabriel Perez, Jose Puliche con Rafael De Feo; Agustin J. Santos; Juan Pregliano y otros con Pedro Freccero.

Interlocutorias—José Bargés con Gregorio Urisle; suc. Bautista Bianchi.

Definitivas—Maria Rosado; Joaquin C. Navia-Reservadas, 3.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—El sábado 8 y domingo 9, dos espléndidos bailes de mascaras y particular.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañia cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

Al comercio Participamos que amigablemente y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de almacen teníamos establecido en el saladero Santa Catalina quedando con el activo y pasivo de dicho negocio el socio don José Bargés. El que tenga algo que reclamar lo hará dentro del término de cinco dias á la fecha.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*José Bargés José M. Machicote.* 749-ab.11.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patente Adicional Extraordinaria del 2 y 1/2 por ciento, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—P. A.—*Federico S. Caballero*—V.° B.°—*Felippone.* ab.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cárlos Castiglioni domiciliado en la calle Sierra número 130 ante quien deberán comparecer los acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Franchini y Serra, para una reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 15 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 63 dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1899.

751-ab 21. *El secretario.*

José Caramés

Importante remate del bien surtido almacen y bazar «El que vende más barato», situado en la calle Convencion entre 18 de Julio y San José.

EL LUNES 10 del corriente á las 8 en punto de la noche y noches siguientes, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de dicha casa mas los armazones, vidrieras, mostradores, balanza báscula, juego de medidas, molinillo para café, etc., etc.

Una jardinera, un caballo y arreos correspondientes.

Omito dar detalles de este importante remate por ser la casa bien conocido del público tanto por su buen surtido como por la buena calidad de sus mercaderías.

Recomiendo las bebidas por ser todas extranjeras y de inmejorable calidad particularmente el Jerez, Oporto, Malvasia, Medoc, San Julien y otros.

Las ventas se realizarán en pequeños lotes á gusto del comprador.

Cipriano C. Silva

Remate de una partida aceite americano en cuartos.

EL LUNES 10 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

Una partida aceite americano, clase superior y en perfecto estado, todo en cuartos de arroba.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

4 cjs fideos de Génova. 753 ab.7.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente á la una en punto. De todo el mobiliario que adorna la casa calle Mercedes núm. 350 por ausentarse su dueño para el campo.

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 1 espejo marco dorado luna de cristal biselado, un piano para estudio, 2 cuadros óleo marina, repisas japonesas, alfombrado, visillos, ettagere, etc.

COMEDOR—Un lindo juego de comedor todo nogal con 1 aparador de tres cuerpos mesa trinchante con cristalero, 1 mesa colisa 4 tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 juego de porcelana para mesa, servicios de cristales, centros, carpetas, adornos, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado en cuero de Córdoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un escritorio ministro, una biblioteca, una alfombra, visillos, útiles de escritorio, salivaderas, etc.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio Luis XV nogal encerado oscuro con cama matrimonial, elástico y colchon de lana, colcha y rollo, dosel tapizado con cortinas de punto, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda Psisé y un gran ropero de tres cuerpos con cristales biselados y mármoles rojos.

DORMITORIO 2.°—Una camita una plaza, una cómoda, una mesa de luz, etc.

PATIO—Cantidad de plantas finas, filodendro, camelias, banano, palmas, bambues, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. 751-ab.7.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,

L. Pardes.

2725-nerm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaria del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Abril de 1899. 717-ab.15.

CARBON FOSIL URUGUAYO

Lignito y turba procedente de la mina San Fernando, de Maldonado.

«Excelente combustible para hogares de cocinas económicas y pequeños motores á vapor. Se puede emplear solo ó mezclado con carbonilla, produciendo siempre una economia de mas de 30 por ciento.

Se vende al ínfimo precio de cuatro pesos la tonelada de mil kilos.

Una tonelada y media de este carbon que solo cuesta seis pesos, dá igual resultado que una tonelada del carbon extranjero que se vende al precio corriente de nueve pesos.

Los hoteles, cafés, establecimientos de beneficencia, internatos, imprentas y en general las pequeñas industrias y gran mayoría de casas de familia que consumen carbon de piedra ó leña, encontrarán una notable economía con el empleo de este nuevo combustible nacional.

Todo el que lo ha probado una vez, continúa comprándolo, pues nadie desprecia á sabiendas la ocasion de poder ahorrar nada menos que tres pesos por cada nueve pesos de gasto que antes tenia en su cocina ó motor.

Dirigir los pedidos á la Barraca Nacional de Ponce y Montaldo, 18 de Julio núms. 679 y 681.

Se lleva á domicilio con un módico recargo de flete. 522-ab.9.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£	2.000.000
Total de fondos acumulados .	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

A LOS CARPINTEROS

SECRETARIA DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Por disposicion del directorio llámase á propuestas para la construccion de persianas y otros trabajos de carpinteria en el local social, San José 256, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones. Los proponentes adjuntarán á sus propuestas, la cantidad de treinta pesos, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurran el mártes 11 del corriente á las 8 p. m.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 5 de 1899.

Teodoro M. Acosta, Secretario.

739-ab.11

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

FERRETERIA

DE

SOBRINO Y FERNANDEZ CAMPON

Sucesores de Ramon Lopez (antes Aspiazu y Lopez)

Surtido completo en artículos generales para la campaña.

Rincon 231 al 235.—Montevideo. 593-ab 17-2e

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. REUMATISMOS

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 %, correspondiente al primer trimestre del año, asi como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 7 y 8 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras número 192 de 2 1/2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Abril 4 de 1899.—*El Secretario.* 733-ab. 10.

AVISOS [illegible]

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas y billar, denominado «Almacen Especial», sito en la calle Arenal Grande número 338 esquina á la de Aurora (Barrio Reus al Norte), de esta ciudad, á favor de los señores Reboredo y Couto. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el referido plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Abril 4 de 1899.—*Vicente Montes.* 728-ab. 9.

Al comercio Participamos al comercio en general que en esta fecha he vendido á don José M. Lopez, el almacen de comestibles y bebidas denominado «Nuevo Almacen Universal», situado en la calle Andes número 207 esquina Durazno. Los que tengan cuentas á cobrar deben verificarlo en el término de cinco dias á contar del de la fecha.—Montevideo, Abril 4 de 1899.—*Fulgencio Tuso.—José M. Lopez.* 730-ab. 9.

Al comercio y al público en general Los que suscriben hacen saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo y desde esta fecha la sociedad que existia entre ambos y que giraba bajo la razon social de Pedauyé é Invenizzi en los ramos de pinturería y bazar, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Invenizzi.—Montevideo, Abril 1.° de 1899.—*Leon Pedauyé—Emilio Invenizzi.* 710-ab.12.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 163. 610-ag.26.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su propiedad de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Soriano número 27 A, esquina Florida, á los señores Pedro Carrau y Jacinto Alsina. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha que le será chancelado, pasado dicho término los compradores no oirán reclamo alguno.—*Manuel Giraldez.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 715-ab.8.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Goes número 247 b á don José Gallarreta; si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar su crédito dentro el término de 5 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 3 de 1899.—*Angel Pippo.*

NOTA—Don Angel Pippo seguirá con el depósito de cereales exclusivamente. 714-ab. 8.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido á don Manuel Esteves, el almacen de su propiedad situado en la calle Millan número 39. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, puede pasar por la misma hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oira reclamo de ninguna especie. Montevideo, Abril 1.° de 1899.—*Elias V. Rivara.* 718-ab. 8.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa.

2581-prm

Buena proporcion Se vende un armazon nuevo y mostrador sin pintar, en parte con vidrieras á propósito para almacen, tienda, etc. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm 154. 687-ab.28.

Buena ocasion En la mueblería de Eugenio Podestá, calle 18 de Julio 100, hay para liquidar á precios sumamente baratos juegos completos de tres cuerpos para dormitorio estilo Luis XV buenos garantidos, idem de estilo renacimiento y otros, juegos de comedor de diversos estilos y clases, idem de sala de diferentes formas, finos, medianos y modestos, muebles sueltos de todas clases.

Con respecto á trabajo detapicería se ejecutan desde el mas rico y delicado al mas sencillo.

Se recomienda al que precise muebles no deje de visitar la casa que seguramente no sale sin comprar. La casa garante que todos los muebles que vende son nuevos y de buena construccion.

Tambien se hacen facilidades para las compras que se hagan á la casa.

Envase especial para los muebles que van á campaña. 62-ab.14.

Bufach Es el mejor insecticida que se conoce. Exclusivo agente y depositario Pablo L. Dugros, Rincon núm. 278, Montevideo. 635-ab.23.

Buen negocio Una preciosa casa de huéspedes con la mejor clientela de Buenos Aires y de Montevideo. Se vende por un precio muy moderado. Esta casa está en proximidad de todos los trenes y de la Plaza Independencia. Dirigirse al Café Nueva Helvecia, 25 de Mayo 262 648-ab.10.

Cancha de pelota El ex-propietario del Restaurant cancha de pelota del Vizcayno (a) Ochoa que estaba establecido en la calle San José número 227, ha trasladado su establecimiento al lado número 229 el cual se hace un deber de avisarlo á sus numerosos favorecedores de la ciudad y campaña.—*Juan Errecart.* 709-my.1.°

Chichizola Hnos. Trasladaron su escritorio á la calle Orillas del Plata núms. 18 y 20.—Teléfonos: La Cooperativa núm. 86. De Montevideo núm. 20. 665-ab.24.

Cabaña Eúskara de PEDRO NAZABAL Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganaderia de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, como tambien carneros de campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. n.65-jn.

Casas en venta Hay varias casitas para venderse y tres solares, todos muy bien situados y sumamente baratos, de persona que se ausenta del pais por lo que se desea brevedad. Para tratar ocurrir calle Arapey núm. 189. No se admiten corredores. 489-ab.6.

PRECIOS MODICOS — VENTAS AL CONTADO

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre Rehúsense los productos similares J. SIMON 13, r. Grange batelière, Paris

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA EL PROTECTOR

EL MEJOR REMEDIO DEL MUNDO Para Curar la SARNA en las OVEJAS

El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias Cabo de Buena Esperanza y de Australia, siendo reconocida ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

USO—PARA BAÑO: 1 lit. de Extracto para 180 litros de agua. PARA CURAR A MANO: 1 litro de Extracto para 100 litros de agua. PARA GUSANOS: 1 litro de Extracto para 15 litros de agua.

Unicos Introductores PARA EL RIO DE LA PLATA DANCKELMAN & SCHRADER BUENOS-AIRES Liberted 53 MONTEVIDEO Misiones 136.

2483-my 5-3°p

En la Cigarrería de Filipinas

Calle 25 de Mayo 238

y

en la Cigarrería "La Americana"

Calle 18 de Julio 225

Se venden los inmejorables Fósforos Gruesos

MARCA VICTORIA

DE LA COMPAÑIA GENERAL

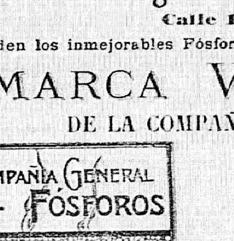

á los precios siguientes:

1 caja por 2 Cts.

6 cajas „ 10 „

12 „ „ 18 „

72 „ „ 1 peso

Mayo 5

Copa perdida [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Enseñanza comercial [illegible]

Empresa inglesa de Publicidad [illegible]

Liquidacion DE CASIMIRES Y PAÑOS [illegible]

Los sordo-mudos [illegible]

Muebleria y tapiceria [illegible]

Nueva Sirena [illegible]

Nueva fotografia [illegible]

Dentista [illegible]

Oportunidad VENTA DE UNA CASA [illegible]

Pensiones de la Independencia [illegible]

Postes, medios postes y cuartos [illegible]

Perrito fino Fox-Terrier [illegible]

[illegible] PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez [illegible]

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lirena [illegible]

Dr. Pedro J. Alcardi [illegible]

Doctor Luis Morquio [illegible]

Doctor A. R. Carballido [illegible]

Doctor Antonio Lebano [illegible]

Doctor Juan Servill Larraza [illegible]

Doctor Rodriguez Castro [illegible]

Doctor E. Figari [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

José A. de Freitas [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

Juan Carlos Blanco [illegible]

Luis Queirolo Repetto [illegible]

Martin C. Martinez [illegible]

S. A. Michelini [illegible]

S. Rivas Rodriguez [illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 183

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 8 »
» » » 6 » . . . »
1º de Junio de 1897.
W. Kerr Cassell, Gerente.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos:
200 banderas nacionales de tres metros de largo.
[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 DE ABRIL
UNA CASITA

Calle Minas núm. 71, entre Lima y Asuncion.
El trenvia Uruguayo pasa por su frente.
Produce buena renta.
Tasacion muy baja $ 2300.
A las cuatro y media de la tarde en punto procederemos al remate de esta buena casita, edificada en un lindo terreno 10 metros 737 ms. de frente á la calle Minas, por 21 metros 228 ms. de fondo ó sean 227 ms. 79 decs. cuadrados, todo edificado, con siete piezas, pozo, caño maestro y demás comodidades. Esta finca dá muy buena renta y por su espléndida ubicacion está constantemente alquilada. La venta se efetuará en la misma propiedad con la módica base de $ 2300, lo que vale solamente el terreno!
Títulos perfectos. El mejor postor consignará trescientos pesos en el acto de recibir el boleto. Por más informes ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 689-mz.29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
30 hermosos potros, mestizos para tiro liviano, procedentes del departamento de Soriano.
A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos, entre ellos algunos de muy buena alzada, pelos tapados y en perfecto estado de gordura.
8 potros tordillos negros.
18 potros pelos escogidos
Una notable yunta de potros, zainos, muy iguales, formas correctas y gran alzada.
Una buena yunta potros colorados, más gruesos que los anteriores.
Recomendamos muy especialmente estas dos yuntas, pues se trata de animales superiores.

EN SEGUIDA

2 hermosos padrillos 1[8 sangre Cleveland, importados de la República Argentina, adiestrados para el tiro, solos ó en yunta, y convenientes para reproductores de animales de silla y de tiro liviano.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 638-mz.30

[illegible]

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

HOTEL CONSTITUCION

CALLE LIMA NUMERO 1610
SUCURSAL DEL HOTEL COMERCIO, BARZIL 1152—BUENOS AIRES
DE DOMINGO LARRE

Estos dos establecimientos dan frente á la gran Plaza Constitucion, con balcones á la calle y cuentan con excelentes departamentos para familias, habiendo hecho grandes reformas, para mayor comodidad de su numerosa clientela. Baños frios y calientes.
Ambos hoteles quedan próximos al puerto y á cincuenta pasos de la estacion del Ferro Carril del Sud. Los rodean líneas de tranways para todas direcciones.
Precios módicos que no admiten competencia. 708-my.1.º-d.p md.

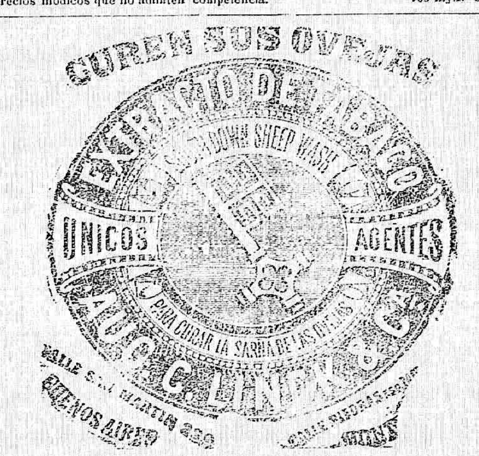

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000	ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	" " á retirar con 30 dias de aviso.	1	por ciento anual
	" " por 3 meses fijos	2	" " "
	" " por 6 "	3	" " "
SE COBRA	" Descubierto en cuenta corriente	10	" " "
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS
GRAN FUENTE
SALUS

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro . . . . . $ 2.00 docena
» » 1/2 » . . . . . » 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan *notablemente rebajados* devolviendo los envases á los agentes E. Fabini y Puga, que los pagan á razon de $ 0.30 docena de botellas grandes y $ 0.20 docena botellas chicas.
Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS
Drogueria de Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito núm. 267.
Drogueria de Beisso y Surraco, calle 18 de Julio 220.
Escritorio de Guani y Hughes, calle Cerro núm. 48.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES
CALLE COLON NUMERO 148
291-d p.m

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.
RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3[4 hasta 31[32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.
RODEO IMPERIO—200 vacas 3[4 y 15[16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO MINAS—100 vacas 3[4 y 15[16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 TOROS 3[4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.
¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1[2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1[2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
694-jn.29.

BLOCKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:
PARIS
TRITON
HELIOS
Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)
CARRERA DEL URUGUAY
Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR
Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el 3 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADEC
Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIVIN
Saldrá el **22 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Mayo de 1899.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BÉARN
COMANDANTE IPERTI
Saldrá el **5 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Abril** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a